

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL**

**EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y
PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER
TRIMESTRE (ENERO-MARZO) 2025 DEL MJTI**

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	2
2. MARCO LEGAL.....	3
3. PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	4
4. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA - PRESUPUESTARIA DEL POA 2025 MJTI (ENERO - MARZO).....	7
5. ANÁLISIS Y DESARROLLO.....	10
5.1 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO.....	10
5.2 EVALUACIÓN RESULTADO INTERMEDIOS (PRODUCTOS).....	29
5.2.1. Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino (VJIOC).....	30
5.2.2. Administración Central.....	32
5.2.3. Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC).....	38
5.2.4. Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (Gestora SAJ-RPA).....	41
5.2.5. Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF).....	44
5.2.6. Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS).....	48
5.2.7. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO).....	50
5.2.8. Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC).....	54
5.3. Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2025.....	56
5.4. Relación entre el avance físico logrado y ejecución presupuestaria institucional del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.....	57
6. CONCLUSIONES.....	57
7. RECOMENDACIONES.....	58

1. ANTECEDENTES

En atención a Instructivo MJTI-DGP-INS-Z-5-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, referida a la Evaluación a la Ejecución del POA del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) al primer trimestre 2025, mediante la cual se solicita a todas las áreas y/o unidades organizacionales del MJTI reportar información sobre la ejecución física alcanzada al primer trimestre (enero-marzo) de la gestión 2025.

La Dirección General de Planificación (DGP) recibió la siguiente información de las diferentes dependencias del MJTI:

Áreas organizacionales sustantivas:

- A través de informe MJTI-VJDF-INF-Z-20-2025, de 15 de abril de 2025, el Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informes MJTI-VDDUC-INF-Z-72-2025 y MJTI-VDDUC-INF-Z-73-2025, de 15 de abril de 2025, la Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (DGDDUC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través del informe CONALPEDIS-DGEC-INF-Z-46-2025, de 15 de abril de 2025, el Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través del informe GSAJRPA-DGE-INF-Z-133-2025, de 15 de abril de 2025, la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (GESTORA SAJ- RPA) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través del informe MJTI-VIO-INF-Z-43-2025, de 17 de abril de 2025, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través del informe MJTI-VJIOC-INF-Z-26-2025, de 15 de abril de 2025, el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina (VJIOC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través del informe MJTI-UPCSAI-INF-Z-4-2025, de 16 de marzo de 2025, la Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia (DGPPET) y la Dirección General de Lucha Contra la Corrupción (DGLCC), remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.

Áreas y unidades organizacionales de apoyo:

- A través de informe MJTI-DESP-INF-Z-35-2025, de 09 de abril de 2025, Despacho (DESP) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informe MJTI-DGAA-INF-Z-9-2025, de 9 de abril de 2025, la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informe MJTI-UAI-INF-Z-10-2025, de 14 de abril de 2025, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informe MJTI-UTLCC-INF-Z-12-2025, de 15 de abril de 2025, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.

- A través de informe MJTI-DGP-INF-Z-44-2025, de 17 de abril de 2025, la Dirección General de Planificación (DGP) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informe MJTI-DGAJ-INF-Z-103-2025, de 15 de abril de 2025, la Dirección General de Asuntos Jurídico (DGAJ) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.
- A través de informe MJTI-UCS-INF-Z-20-2025, de 30 de abril de 2025, la Unidad de Comunicación Social (UCS) remite el seguimiento al avance de ejecución física al primer trimestre del POA 2025.

2. MARCO LEGAL

- a) Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de administración y control gubernamentales, que establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer sistema para programar y organizar operaciones.
- b) Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), establece los planes de largo, mediano y corto plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones previstas anuales.
- c) Ley N° 1407, de 10 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- d) Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), y establece lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- e) Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, que su capítulo II, los artículos 110 y 111 establecen las principales funciones de la Dirección General de Planificación (DGP).
- f) Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI. El artículo 16 dispone realizar de manera periódica el seguimiento a la ejecución del POA.
- g) Resolución Ministerial N° 39/2020, de 2 de junio de 2020, eficiencia, criterios y parámetros de valoración del desempeño para el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- h) Resolución Ministerial N° 035/2022, de 13 de abril de 2022, que autoriza el uso del Sistema de Gestión Documental Digital, Recursos Humanos, Planificación, Financiera y Administración (ZERO) a partir del 18 de abril de 2025.
- i) Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-72-2022, de 4 de octubre de 2022, mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional 2021-2025.
- j) Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-74-2022, de 5 de octubre de 2022, mediante la cual se aprueba el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025.
- k) Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-81-2022, de 14 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional.
- l) Resolución Ministerial 127/2024, de 4 de septiembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- m) Resolución Bi-Ministerial N° 08, de 23 de julio de 2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2025.
- n) Resolución Ministerial 035/2025, de 10 de marzo de 2025, que aprueba la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI).
- o) Resolución Bi-ministerial N° 03/2025, de 18 de marzo de 2025 que aprueba la Estructura de Cargos, Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

3. PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) tiene como objetivo principal gestionar el proceso de implementación de la reforma judicial. La misma se articula con las acciones que el MJTI desarrolla, en el marco de sus atribuciones asignadas, para fortalecer la lucha contra la corrupción, la transparencia institucional y la Justicia Indígena Originario Campesina. Además, busca fomentar la igualdad de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos.

Este marco estratégico se articula a la razón de ser (misión) y horizonte político (visión) institucionales:

1. Razón de ser (Misión): Es la razón de ser se reflejan los propósitos y fines de la función que desarrolla el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) para el periodo 2021-2025, a saber:

“Promover el acceso a la justicia, la independencia judicial, la transparencia de la gestión pública y la igualdad de oportunidades, considerando los lineamientos estratégicos de la reforma de la justicia”.

2. Horizonte político (Visión): El horizonte político del MJTI representa la imagen futura que desea alcanzar la entidad hasta el 2025:

“Consolidar y dar sostenibilidad al proceso de la reforma de la justicia, mediante el desarrollo institucional y la coordinación efectiva con todas las entidades que componen el sector justicia”.

3. Acciones de Mediano Plazo (AMP) y Acciones de Corto Plazo (ACP)

Para el cumplimiento de la misión y visión del MJTI, se establecieron once (11) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que guían el accionar de la entidad para el presente quinquenio 2021-2025. Para el POA 2025, estas AMP se articulan en treinta y cinco (35) Acciones de Corto Plazo – ACP, de acuerdo al detalle expuesto en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Acciones de Mediano Plazo (AMP) y Acciones de Corto Plazo (ACP)

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
AMP 1. Promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales; en el marco de la Reforma de la Justicia.	ACP 1.1 Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCs).
	ACP 1.2 Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.
	ACP 1.3 Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia.
	ACP 1.4 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).
	ACP 1.5 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).
AMP 2. Fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina.	ACP 2.1 Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.
	ACP 2.2 Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos.
AMP 3. Implementar estrategias	ACP 3.1 Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
integrales para la asistencia a la víctima, y la lucha contra la trata y tráfico de personas.	vulnerables de la población.
	ACP 3.2 Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas.
AMP 4. Fortalecer el desarrollo de los jóvenes y/o organizaciones juveniles a través de la promoción e implementación de políticas públicas y sociales.	ACP 4.1 Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes.
	ACP 4.2 Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR].
AMP 5. Diseñar y activar sistemas integrales de prevención y protección de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y defensa de usuarios y consumidores.	ACP 5.1 Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad.
	ACP 5.2 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).
	ACP 5.3 Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia.
	ACP 5.4 Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores.
	ACP 5.5 Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios.
AMP 6. Formular políticas y normas que optimicen las redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	ACP 6.1 Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.
AMP 7. Promover e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	ACP 7.1 Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.
	ACP 7.2 Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres" Expediente 2021/SPE/0000400104.
AMP 8. Diseñar e implementar un modelo de lucha contra la corrupción basado en inteligencia artificial, uso intensivo de TIC y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades públicas y privadas.	ACP 8.1 Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's.
AMP 9. Promocionar la ética y transparencia en la administración pública nacional.	ACP 9.1 Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.
	ACP 9.2 Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.
	ACP 9.3 Acceso a la información de forma colaborativa.
AMP 10. Ejercer una gestión	ACP 10.1 Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente.

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)
institucional estratégica y operativa eficaz y eficiente.	ACP 10.2 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF).
	ACP 10.3 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC).
	ACP 10.4 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO).
	ACP 10.5 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC).
	ACP 10.6 Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC).
	ACP 10.7 Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM).
	ACP 10.8 Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).
	ACP 10.9 Desarrollar una gestión estratégica transparente.
AMP 11. Incorporar y optimizar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para promover el acceso a la justicia, a través del desarrollo informático y mejora en la infraestructura tecnológica integral.	ACP 11.1 Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia.
	ACP 11.2 Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.
	ACP 11.3 Implementar la infraestructura tecnológica para fortalecer e incrementar la visibilidad del acceso a la justicia.

Fuente: Plan Operativo Anual (POA) 2025 del MJTI

Elaboración: DGP – MJTI

A continuación, se detalla la composición del Plan Operativo Anual (POA), el cual abarca catorce (14) áreas y unidades organizacionales, once (11) Acciones de Mediano Plazo(AMP), treinta y cinco (35) Acciones de Corto Plazo (ACP), cincuenta y cinco (55) Resultados Esperados (RE), ochenta y tres (83) Operaciones (OP), y ciento noventa y siete (197) Productos (RI). La distribución de estos componentes se presenta en el Cuadro 2. Asimismo, la evaluación a nivel Producto (RI) se encuentra detallada en el archivo adjunto al informe (en formato Excel):

Cuadro 2. Composición del POA 2025
(Incluye modificaciones aprobadas desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2025)

N°	Área o Unidad Organizacional	Cantidad de AMP	Cantidad de ACP	Cantidad de RE	Cantidad de OP	Cantidad de RI
1	Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales - VJDF	3	3	6	11	27
2	Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor -VDDUC	3	3	3	9	16
3	Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina - VJIOC	2	3	3	4	7
4	Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción - VTILCC	3	5	5	7	26
5	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades - VIO	4	7	7	10	28

N°	Área o Unidad Organizacional	Cantidad de AMP	Cantidad de ACP	Cantidad de RE	Cantidad de OP	Cantidad de RI
6	Comité Nacional de Personas con Discapacidad - CONALPEDIS	1	2	2	6	12
7	Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía - GSAJRPA	4	5	7	12	32
8	Jefatura de Gabinete - DESP	1	1	1	1	2
9	Dirección General de Asuntos Jurídicos-DGAJ	1	1	1	2	9
10	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción - UTLCC	1	1	1	1	5
11	Unidad de Comunicación Social -UCS	1	1	1	1	4
12	Unidad de Auditoría Interna - UAI	1	1	1	1	1
13	Dirección General de Planificación -DGP	1	1	1	1	3
14	Dirección General de Asuntos Administrativos - DGAA	2	4	16	17	25
TOTAL		11*	*35	55	83	197
* Tanto las AMP, como las ACP son compartidas en algunos casos por diferentes unidades organizacionales dentro del MJTI.						

Fuente: DGP

4. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA - PRESUPUESTARIA DEL POA 2025 MJTI (ENERO - MARZO)

El seguimiento al POA – Presupuesto es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los resultados obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo de evaluación con la finalidad de brindar información relevante respecto al desempeño de la entidad. Este seguimiento se realiza en el marco de la metodología planteada en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018, el cual establece necesaria la emisión de un reporte según formato definido (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Formato de Seguimiento establecido por el RE-SPO

Acción de Corto Plazo Gestión 2025	Resultados			Presupuesto			Relación de avance (*)
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %

Fuente: RE-SPO MJT

Seguimiento al avance acumulado de ejecución física del POA y ejecución presupuestaria del MJTI al primer trimestre 2025 (enero-marzo).

El avance en la ejecución física acumulada al primer trimestre del POA 2025 fue reportado por las diferentes áreas y unidades organizacionales del MJTI a la Dirección General de Planificación (DGP), la cual - de la revisión de los

reportes entregados - presenta la evaluación del POA correspondiente al periodo enero-marzo 2025.

4.1 Metodología para el cálculo de la eficacia y eficiencia del MJTI

La eficacia física mide el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a través de la evaluación de los Resultados Esperados (RE), Operaciones (OP) y los Productos (RI) que la componen, contrastando lo logrado con lo esperado. El cálculo debe ser realizado de la siguiente manera:

$$\text{Eficacia} = (\text{Logrados/Eesperados}) \times 100$$

Parámetros de valoración de la eficacia física:

- Si la eficacia lograda se encuentra entre 0% a 50% de la eficacia programada, es una eficacia deficiente o insatisfactoria.
- Si la eficacia lograda se encuentra entre 51% a 70% de la eficacia programada, es una eficacia regular.
- Si la eficacia lograda se encuentra entre 71% a 85% de la eficacia programada, es una eficacia buena.
- Si la eficacia lograda se encuentra entre 86% a 100% de la eficacia programada, es una eficacia óptima.

Para evaluar el grado de eficacia, se emplea la fórmula previamente presentada, que compara los resultados alcanzados con lo planificado, específicamente a nivel de Acción de Corto Plazo (ACP). La eficacia global de la entidad se determina mediante la recopilación de información proporcionada por cada área o unidad organizacional, utilizando el sistema informático ZERO.

Cuadro 4. Etapas y método de cálculo para la eficacia

Nº	ETAPA	MÉTODO DE CÁLCULO		
1	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por meta o resultado ponderado.	Meta 1 =	Meta Alcanzada Meta Programada	x100
2	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Operación.	n $\text{ope 1.1.3.1} = \sum (\text{Eficacia meta } i \times \text{Ponderación meta } i)$ $i = 1$		
3	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Área o Unidad Organizacional.	n $\text{E UO 1.1.3} = \sum (\text{Eficacia meta } i \times \text{Ponderación meta } i)$ $i = 1$		
4	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Acción de Corto Plazo.	n $\text{EACP 1.1} = \sum (\text{Eficacia UO } i \times \text{Ponderación UO } i)$		

		$i = 1$
		n
5	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) de la Entidad.	$EMJTI = \sum (Eficacia\ ACP\ i \times Ponderación\ ACP\ i)$
		$i = 1$

Fuente: Resolución Ministerial No. 39/2020 de 2 de junio de 2020

Elaboración: Dirección General de Planificación – MJTI

La ejecución presupuestaria mide el grado de ejecución del presupuesto vigente al final del periodo, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = (\text{Ejecutado/Aprobado}) \times 100$$

El avance es un indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada Acción de Corto Plazo, respecto al tiempo actualizado demandado para ésta. La fórmula establecida para este indicador se expone a continuación:

$$\text{Avance} = \left(\frac{(\text{N}^\circ \text{ días transcurridos})}{(\text{N}^\circ \text{ días transcurridos} + \text{N}^\circ \text{ actualizado de días remanente})} \right) \times 100$$

(*) Cabe puntualizar que este indicador de avance es “opcional”, y toda vez que la duración de las Acciones de Corto Plazo (ACP) son de periodicidad anual (de enero a diciembre de la gestión), este indicador de avance no se constituye en un indicador determinante para la evaluación al POA de la entidad.

Finalmente, la eficiencia es un indicador que relaciona los resultados alcanzados con los recursos utilizados, representa cuanto se pudo lograr con los recursos empleados (presupuesto), para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

		Resultados alcanzados	
		Resultados programados	
EFICIENCIA =	$\frac{\text{Eficacia lograda}}{\text{Ejecución Presupuestaria}} \times 100$	$= \frac{\text{Resultados alcanzados}}{\text{Resultados programados}} \times 100$	
		Presupuesto ejecutado	
		Presupuesto vigente	

La fórmula dará como resultado un valor de 0% o superior, que tendrá los siguientes parámetros de valoración.

Cuadro 5. Parámetros de valoración de la eficiencia

Nivel de Eficiencia	Criterio	Interpretación
0% - 90%	Ineficiente	Baja eficacia (baja ejecución física) y alta ejecución presupuestaria.
91% - 120%	Eficiente	Óptima o buena eficacia (ejecución física) y/o presupuestaria.
Eficiencia > 120%	Error en la programación	Baja ejecución presupuestaria y alta ejecución física. Se recomienda ajustar la programación del POA o Presupuesto.

Fuente: Eficiencia, criterios y parámetros de valoración del desempeño para el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).

5. ANÁLISIS Y DESARROLLO

El Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023 en el artículo 111 establece las principales funciones de la Dirección General de Planificación (DGP), entre las cuales el inciso a) establece el coordinar y articular los procesos de planificación estratégica y operativa, el seguimiento y la evaluación con los viceministerios y las entidades bajo tuición o dependencia del ministerio.

Asimismo, de acuerdo a los Artículos 16 y 17 del RE-SPO del MJTI, la Dirección General de Planificación (DGP) es la responsable de generar los reportes periódicos de la ejecución del POA, y es la instancia llamada a realizar las evaluaciones periódicas de manera interna.

Bajo ese marco, las áreas y unidades organizacionales dependientes del MJTI remitieron información actualizada de enero a marzo del 2025, de su ejecución física a través del sistema informático ZERO en su módulo POA, sistema vigente a partir de la Resolución Ministerial N° 035/2022, de 13 de abril de 2022, que autoriza el uso del Sistema de Gestión Documental Digital, Recursos Humanos, Planificación, Financiera y Administración "ZERO".

Adicionalmente, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) del MJTI, aprobado mediante resolución ministerial N° 035/2025, de 10 de marzo de 2025, de las funciones asignadas a la DGP, establece en su inciso h) Coordinar y consolidar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de mediano plazo y del Plan Operativo Anual (POA), en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social, y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

Bajo ese marco competencial, la DGP desarrolla el seguimiento y evaluación al POA - Presupuesto del MJTI al primer trimestre 2025 (enero - marzo).

En atención a los antecedentes mencionados, la Dirección General de Planificación (DGP) procedió a la revisión, procesamiento y análisis de la información remitida por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales de esta cartera de Estado.

5.1. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

En el Cuadro 6 se detallan los resultados alcanzados y el presupuesto ejecutado por cada Acción de Corto Plazo (ACP). También se incluye el grado de avance de cada acción, que abarca el período desde enero a marzo de 2025. Esta información se basa en lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) y en el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

**Cuadro 6. Ejecución POA-Presupuesto del MJTI por
Acción de Corto Plazo (ACP) acumulado
del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (Expresado en Bolivianos)**

ACP	Acción de Corto Plazo Gestión 2025	RESULTADO			PRESUPUESTO		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %
1.1	Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCs).	25%	16%	64%	6.262.150	924.564,12	14,76%
1.2	Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.	25%	22%	88%	16.634.277,00	1.864.915,96	11,21%
1.3	Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia.	25%	25%	100%	903.368	0	0,00%
1.4	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).	25%	25%	100%	109.294	15.492,82	14,18%
1.5	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).	25%	25%	100%	616.373	99.518,70	16,15%
2.1	Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.	25%	25%	100%	2.253.315	363.350,54	16,13%
2.2	Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, o segmentos de estos.	25%	25%	100%	400.000	20.803	5,20%
3.1	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población.	25%	22%	88%	707.937,16	0	0,00%
3.2	Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas.	25%	22%	88%	903.126,62	2.611	0,29%
4.1	Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes.	25%	15%	60%	755.740	105.570,66	13,97%
4.2	Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR].	25%	13%	52%	14.043	2.226	15,85%
5.1	Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad.	25%	19%	76%	1.288.151	189.254	14,69%
5.2	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).	25%	25%	100%	160.711	26.375	16,41%

ACP	Acción de Corto Plazo Gestión 2025	RESULTADO			PRESUPUESTO		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %
5.3	Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia.	25%	25%	100%	1.353.051	206.764,08	15,28%
5.4	Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores.	25%	25%	100%	516.529	72929,3	14,12%
5.5	Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios.	25%	21%	84%	5.173.826	472.049,25	9,12%
6.1	Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	25%	25%	100%	0	0	0,00%
7.1	Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	25%	10%	40%	2.328.658	265.535,09	11,40%
7.2	Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres" Expediente 2021/SPE/0000400104.	25%	No programado	No programado			
8.1	Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's.	25%	19%	76%	14.289.381	2.224.356,84	15,57%
9.1	Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.	25%	25%	100%	25.990	8.443	32,49%
9.2	Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.	25%	19%	76%	139.734	0	0,00%
9.3	Acceso a la información de forma colaborativa.	25%	25%	100%	4.572	0	0,00%
10.1	Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente.	25%	25%	100%	717.000	82.245,16	11,47%
10.2	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF).	25%	25%	100%	107.808	35.696,40	33,11%
10.3	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC).	25%	25%	100%	148.347	5.873,44	3,96%

ACP	Acción de Corto Plazo Gestión 2025	RESULTADO			PRESUPUESTO		
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %
10.4	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO).	25%	25%	100%	76.083	41.168,79	54,11%
10.5	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC).	25%	25%	100%	129.137	10.833,90	8,39%
10.6	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC).	25%	25%	100%	80.000	5.288,50	6,61%
10.7	Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM).	25%	23%	92%	27.442.946	3.956.821,22	14,42%
10.8	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).	25%	25%	100%	331.609	52.411,64	15,81%
10.9	Desarrollar una gestión estratégica transparente.	25%	25%	100%	9.945	6.924	69,62%
11.1	Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia.	25%	25%	100%	1.026.901	0	0,00%
11.2	Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.	25%	0%	0%	419.120	0	0%
11.3	Implementar la infraestructura tecnológica para fortalecer e incrementar la visibilidad del acceso a la justicia.	25%	No programado	No programado			

Fuente: Reportes Unidad Financiera y sistema ZERO
Elaboración: DGP – MJTI

Con base a la información proporcionada por las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del MJTI, y en aplicación a la metodología descrita en el documento adjunto, se identifica que el MJTI en el primer trimestre de la gestión 2025, logró un avance del 20,40% respecto al 25% programado, lo que representa una eficacia del 82% (eficacia lograda) que equivale a un avance “BUENO”. Lo propio se expone en el Cuadro 7 y Cuadro 8, de forma detallada y global, respectivamente.

El Cuadro 7 expone la favorable articulación entre las Acciones de Mediano Plazo (AMP) establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con las Acciones de Corto Plazo (ACP) definidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, así mismo expone un desglose del progreso físico alcanzado por cada una de las Acciones de Mediano y Corto Plazo (AMP y ACP respectivamente), en relación con las distintas áreas o unidades organizacionales de la entidad.

Cuadro 7. Relación del avance físico logrado por Acción de Mediano Plazo y Acción de Corto Plazo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PONDERACIÓN AMP (%)	EJECUCIÓN AMP (%)	ACP	PONDERACIÓN ACP (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN ALCANZADA SEGÚN LA PONDERACIÓN DEL AMP (%)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 25% PROGRAMADO	EFICACIA (%)
1	Promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales; en el marco de la Reforma de la Justicia.	20%	17%	1.1	38%	Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCAs).	VJDF	25%	16%	64%
				1.2	30%	Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía.	GESTORA SAJ-RPA	26%	22%	88%
				1.3	28%	Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia.	GESTORA SAJ-RPA	28%	25%	100%
				1.4	2%	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF).	DGAA	2%	25%	100%
				1.5	2%	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA).	DGAA	2%	25%	100%
2	Fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina.	6%	6%	2.1	50%	Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.	VJIOC	50%	25%	100%

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PONDERACIÓN AMP (%)	EJECUCIÓN AMP (%)	ACP	PONDERACIÓN ACP (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN ALCANZADA SEGÚN LA PONDERACIÓN DEL AMP (%)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 25% PROGRAMADO	EFICACIA (%)
				2.2	50%	Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, o segmentos de estos.	VJIOC	50%	25%	100%
3	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, y la lucha contra la trata y tráfico de personas.	10%	9%	3.1	70%	Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población.	GESTORA SAJ-RPA	63%	22%	88%
				3.2	30%	Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas.	VJDF	26%	22%	88%
4	Fortalecer el desarrollo de los jóvenes y/o organizaciones juveniles a través de la promoción e implementación de políticas públicas y sociales.	6%	3%	4.1	70%	Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes.	VIO	42%	15%	60%
				4.2	30%	Promocionar del ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos [DSYDR].	VIO	15%	13%	52%
5	Diseñar y activar sistemas integrales de prevención y protección de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y defensa de usuarios y consumidores.	6%	5%	5.1	15%	Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad.	CONALPEDIS	11%	19%	76%
				5.2	5%	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM).	CONALPEDIS	5%	25%	100%
				5.3	15%	Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia.	VIO	15%	25%	100%
				5.4	15%	Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a	VIO	15%	25%	100%

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PONDERACIÓN AMP (%)	EJECUCIÓN AMP (%)	ACP	PONDERACIÓN ACP (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN ALCANZADA SEGÚN LA PONDERACIÓN DEL AMP (%)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 25% PROGRAMADO	EFICACIA (%)
						personas adultas mayores.				
				5.5	50%	Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios.	VDDUC	42%	21%	84%
6	Formular políticas y normas que optimicen las redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	1%	1%	6.1	100%	Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	GESTORA	100%	25%	100%
7	Promover e implementar políticas públicas orientadas a fortalecer la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	6%	2%	7.1	98%	Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.	VIO	41%	10%	40%
				7.2	2%	Realizar las gestiones para el cierre del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres" Expediente 2021/SPE/00004 00104.	VIO	No programado		0%
8	Diseñar e implementar un modelo de lucha contra la corrupción basado en inteligencia artificial, uso intensivo de TIC y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos	10%	8%	8.1	100%	Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's.	VTLC	76%	19%	76%

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PONDERACIÓN AMP (%)	EJECUCIÓN AMP (%)	ACP	PONDERACIÓN ACP (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN ALCANZADA SEGÚN LA PONDERACIÓN DEL AMP (%)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 25% PROGRAMADO	EFICACIA (%)
	de entidades públicas y privadas.									
9	Promocionar la ética y transparencia en la administración pública nacional.	10%	9%	9.1	40%	Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal.	VTLC	40%	25%	100%
				9.2	40%	Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías.	VTLC	30%	19%	76%
				9.3	20%	Acceso a la información de forma colaborativa.	VTLC	20%	25%	100%
10	Ejercer una gestión institucional estratégica operativa eficaz y eficiente.	15%	15%	10.1	19%	Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente.	DGP-DESP-UCS	19%	25%	100%
				10.2	12%	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF).	VJDF	12%	25%	100%
				10.3	12%	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC).	VTLC	12%	25%	100%
				10.4	11%	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO).	VIO	11%	25%	100%
				10.5	12%	Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC).	VDDUC	12%	25%	100%
				10.6	12%	Desarrollar una gestión estratégica eficaz	VJIOC	12%	25%	100%

AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PONDERACIÓN AMP (%)	EJECUCIÓN AMP (%)	ACP	PONDERACIÓN ACP (%)	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	EJECUCIÓN ALCANZADA SEGÚN LA PONDERACIÓN DEL AMP (%)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 25% PROGRAMADO	EFICACIA (%)
						y eficiente (VJIOC).				
				10.7	12%	Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM).	DGAA-DGAJ-UAJ	11%	23%	92%
				10.8	2%	Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central).	DGAA	2%	25%	100%
				10.9	8%	Desarrollar una gestión estratégica transparente.	UTLCC	8%	25%	100%
11	Incorporar y optimizar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para promover el acceso a la justicia, a través del desarrollo informático y mejora en la infraestructura tecnológica integral.	10%	8%	11.1	80%	Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia.	UTIC	80%	25%	100%
				11.2	10%	Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia.	VDDUC	0%	0%	0%
				11.3	10%	Implementar la infraestructura tecnológica para fortalecer e incrementar la visibilidad del acceso a la justicia.	GESTORA	No programado		0%
TOTAL									20,4	

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

Por su parte el Cuadro 8 sintetiza la información consolidada a nivel institucional, que expone el logro de un grado de eficacia "Buena".

Cuadro 8. Grado de avance y eficacia lograda en las Acciones de Corto de POA del MJTI

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

Periodo	Grado de avance Físico o Ejecución Física		Eficacia Lograda	Parámetro de Valoración
	Esperado	Logrado		
Enero - Marzo	25%	20,40%	82%	Buena

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

Con base a los hallazgos de los resultados obtenidos por cada Acción de Corto Plazo (ACP), los resultados alcanzados

y su relación con los recursos ejecutados, a continuación, se expone el análisis y recomendación respectiva por cada ACP:

ACP 1.1

La Acción de Corto Plazo ACP 1.1 “Desarrollar un marco normativo y acciones para la implementación de la Reforma de la Justicia, y la promoción de Medios Alternativos de Resolución de Controversias (MARCs)” se constituye en un eje fundamental que busca promover la eficiencia en la administración y acceso oportuno e igualitario a la justicia, a través del desarrollo normativo e implementación de estrategias integrales en el marco de la reforma de la justicia.

Esta acción alcanzó una ejecución física del 13%, impulsada por cuatro subcomisiones creadas en el marco de la 58ª Sesión de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia. Entre las principales actividades se destacan:

- Informe de Seguimiento a las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos al Cuarto Informe del Estado Plurinacional de Bolivia sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 6 de marzo: Audiencia con la CIDH sobre el cumplimiento de las 36 recomendaciones emitidas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).
- 7 de marzo: Audiencia con la CIDH sobre la criminalización de defensores del medio ambiente.
- Ese mismo día, en Achocalla (Casa de Piedra y Capilla San Martín), se llevó a cabo la colocación de plaquetas conmemorativas como parte de las acciones de memoria y reparación integral.
- 19 de marzo: Audiencia con el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, solicitada por una coalición de organizaciones de la sociedad civil, para tratar temas relacionados con el Examen Periódico Universal (EPU).
- 23 de marzo: Reunión con el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional y la Asociación de Víctimas de las Dictaduras 1964-1982, para abordar aspectos relativos a la Ley N° 1568 de Revisión Extraordinaria, promulgada el 4 de julio de 2024.
- Evaluación del Plan de Acción de la Política Plurinacional de Reparación Integral, con la participación de representantes de entidades estatales competentes y colectivos de víctimas del gobierno inconstitucional 2019–2020.
- Participación en el CLXIX Encuentro de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR.
- Presentación del Proyecto de Decreto Supremo para la aprobación del incremento de consultorías en la fase de preinversión del proyecto EDTP “Refacción y Ampliación del Edificio de la Fiscalía Departamental de Santa Cruz”.

ACP 1.2

La Acción de Corto Plazo ACP 1.2 “Registrar, capacitar y acreditar a abogadas y abogados a nivel nacional, aplicando acciones de control y el régimen de procesamiento disciplinario por infracciones de manera transparente y eficiente que permita el acceso a la justicia en el marco de la función social del ejercicio profesional de la abogacía” busca fortalecer la atención de Registro Público de la Abogacía (RPA), su capacitación, control y regulación.

Esta ACP representa un aporte importante en el acceso oportuno e igualitario en el acceso a la justicia, principalmente por el control que ejerce sobre los profesionales abogados en el territorio nacional, a través de la otorgación o renovación de credenciales para el ejercicio de la abogacía. Adicionalmente, esta ACP cuenta con un componente importante para

el acceso a la justicia, toda vez que se contempla la atención y proceso de denuncias por infracciones a la ética y las conciliaciones para los profesionales abogados.

Esta ACP presenta una eficacia física del 22%, destacándose en el registro de matrículas, la renovación o reposición de credenciales de abogados y abogadas, la resolución de denuncias mediante acuerdos conciliatorios totales y la asignación de denuncias al Tribunal Nacional y a los Tribunales Departamentales de Ética de la Abogacía.

ACP 1.3

La Acción de Corto Plazo 1.3 “Promocionar y gestionar la Red Interinstitucional de Servicios Integrales de Acceso a la Justicia” responde a la necesidad de gestionar y brindar de manera coordinada e integral servicios de acceso a la justicia (orientación jurídica, patrocinio judicial, conciliación extrajudicial y atención en psicología) a sectores vulnerables de la población, para lo cual esta acción apunta a conformar una red interinstitucional que organice, canalice, administre, evalúe y fortalezca el adecuado funcionamiento de las instancias que la conforman.

Esta ACP alcanzó un nivel de eficacia física del 25% programado, abarcando la asistencia y orientación legal a usuarios, la socialización de servicios, el reporte y control, así como la incorporación de 68 miembros de Red SAJ y un convenio suscrito con la UMSS.

ACP 1.4

La Acción de Corto Plazo 1.4 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (VJDF)” fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el VJDF.

Esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI). La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física del 25%.

Este cumplimiento se logra generalmente debido a la permanencia de servidores públicos con algún tipo de discapacidad en la entidad.

ACP 1.5

La Acción de Corto Plazo 1.5 “Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Gestora SAJ-RPA)” tiene como objeto fomentar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestora SAJ-RPA.

De forma similar, esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) en la Gestora SAJ-RPA. La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física (25%) debido a que la entidad cumple con el porcentaje (%) de PcD que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI). Este cumplimiento se logra generalmente debido a la permanencia de servidores públicos con algún tipo de discapacidad en la entidad.

ACP 2.1

La Acción de Corto Plazo 2.1 “Construir políticas públicas para la solución de conflictos, a través del fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina” apunta a fortalecer y promover la Justicia Indígena Originario Campesina a través de la elaboración de proyectos normativos, la socialización y/o discusión, y acompañamiento técnico a los procesos de institucionalización de la justicia indígena originario campesina.

Esta acción alcanzó una eficacia del 25%, destacándose en el fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria

campesina y su normativa vigente, la absolución de dudas por parte de las autoridades y comunarios de los pueblos indígena originario campesinos.

ACP 2.2.

La Acción de Corto Plazo 2.2 “Gestionar políticas públicas para la prevención, protección y/o fortalecimiento de las naciones y pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad, o segmento de estos” apunta a cimentar el marco de actuación y funcionamiento de la DIGEPIO, con protocolos para la identificación, prevención, protección y/o fortalecimiento de naciones y Pueblos Indígena identificados con Alta Vulnerabilidad (PIAVs).

Esta acción logró una eficacia del 25%, destacando la formulación de acciones administrativas y jurisdiccionales, así como de incidencia, en conformidad con la Ley N° 450. Esto incluyó el análisis detallado del Decreto Supremo N° 21111 del 9 de abril de 1942 y la TCO Yuqui/CIRI del 8 de agosto de 2002. Además, se realizó el seguimiento y coordinación para la entrega de ayuda humanitaria con las autoridades del VIDECI. También se analizó el Plan de Protección Estratégico de la Comunidad La Tunita 2024-2026. Paralelamente, se efectuaron reuniones de información y coordinación entre la DIGEPIO y autoridades del Gran Consejo Tisimane San Borja y la Asamblea Legislativa Plurinacional. Asimismo, se implementaron planes de Protección Estratégica para Pueblos Indígenas en Situación de Alta Vulnerabilidad, en consonancia con la Ley N° 450 y su Decreto Reglamentario. Además, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Asamblea Departamental de Tarija, donde se estableció un Programa con acciones concretas destinadas a fortalecer a los capitanes del pueblo indígena Weenhayek en el sector de Villa Montes. Este proceso de fortalecimiento busca proteger y promover los derechos de los pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad, garantizando su supervivencia física y cultural.

ACP 3.1

La Acción de Corto Plazo 3.1 “Implementar estrategias integrales para la asistencia a la víctima, con énfasis en sectores vulnerables de la población” busca brindar servicios gratuitos de orientación jurídica especializada, patrocinio legal, conciliación extrajudicial y asistencia psicológica en el marco del acceso a la justicia.

Esta acción alcanzó un 22% de eficacia, que abarca la atención gratuita a usuarios del servicio de orientación jurídica, patrocinio legal, servicio de conciliación extrajudicial gratuita y asistencia psicológica. Asimismo, se realizó 1 reporte de las actividades de difusión con brigadas móviles de atención y socialización de los servicios integrales de justicia Plurinacional a Nivel Nacional SIJPLU. Esta acción alcanzó a cumplir con una programación y ejecución de metas acorde a las capacidades de la unidad organizacional.

ACP 3.2

La Acción de Corto Plazo 3.2 “Implementar medidas y mecanismos de prevención contra la Trata y Tráfico de Personas” responde a la necesidad de gestionar las actividades propias de la Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de personas, así como de coadyuvar con los 9 consejos departamentales en la elaboración de sus políticas y planes en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Esta ACP presenta una ejecución presupuestaria del 22%, en el marco de las acciones conmemorativas del Bicentenario, se desarrolló una actividad conjunta con el Consejo Departamental de Chuquisaca, lo que permitió fortalecer el trabajo interinstitucional y avanzar en la planificación estratégica de medidas preventivas contra la trata y tráfico de personas.

En cuanto a la coordinación con otros departamentos, se consideró que varios Consejos Departamentales aún se encuentran en proceso de aprobación de sus actividades. Por ello, los talleres y acciones de coordinación fueron

programados para el siguiente trimestre.

El lunes 10 de febrero de 2025, a horas 09:00, en el auditorio “Rodolfo Illanes Alvarado” del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se llevó a cabo una Reunión Técnica de Coordinación, donde se revisaron las propuestas de actividades presentadas por los miembros del Consejo, con el objetivo de consolidar un documento integral a ser considerado por el pleno del Consejo.

Posteriormente, el martes 25 de febrero de 2025, en el mismo auditorio y horario, se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Plurinacional correspondiente a la gestión 2025. La sesión contó con la participación de representantes designados por las máximas autoridades ejecutivas de las instituciones miembros. Durante el encuentro, se presentó el Plan Anual de Actividades debidamente sistematizado, el cual fue sometido a deliberación y aprobado por unanimidad del pleno.

ACP 4.1

La Acción de Corto Plazo 4.1 “Diseñar e implementar normas y políticas públicas para promover y defender los derechos de los jóvenes” tiene como objetivo principal promover el ejercicio de los derechos sexuales, económicos, sociales y culturales de este grupo poblacional, a través del diseño e implementación de normativas y políticas públicas específicas.

Esta acción logró una eficacia del 15%, con la socialización de la Ley N° 342 de la Juventud y la normativa conexas. Se lograron involucrar a 1.050 adolescentes y jóvenes a través de talleres, encuentros, foros, seminarios y otras actividades, tanto presenciales como virtuales.

31 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión con Asambleístas Departamentales y jóvenes de diversas organizaciones y municipios del Departamento de La Paz. El objetivo de este encuentro fue discutir el proyecto de ley de la juventud del Departamento de La Paz, que se encuentra en su fase de socialización. Durante la reunión, se acordó coordinar una agenda para garantizar una socialización efectiva y, posteriormente, la remisión del proyecto para su tratamiento en el pleno.

Además, se realizó una actividad denominada Hackathon Emprender Bicentenario, una iniciativa de innovación tecnológica y compromiso social dirigida a la juventud boliviana. Este evento proporcionó un espacio para abordar las necesidades de los emprendedores, con la participación de 91 jóvenes emprendedores que trabajaron en soluciones concretas.

ACP 4.2

La Acción de Corto Plazo 4.2 “Promocionar el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos [DSYDR]” tiene por alcance la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en el sistema de educación plurinacional, la generación y evaluación de políticas públicas en favor de la juventud, la comunicación, difusión y socialización sobre el ejercicio de los DSDR y la prevención del embarazo no intencionado.

Esta ACP muestra una ejecución física del 13%, se dotó a las 9 Plataformas de Prevención de Embarazo con material de concientización, específicamente dirigido a la prevención de embarazos durante la festividad de Carnaval. El material fue enviado mediante Courier a las Direcciones Regionales de Planificación y Acción (RPA) a nivel nacional, con el fin de que los miembros de las plataformas pudieran recogerlo y desarrollar sus actividades de distribución.

Asimismo, se continúa trabajando de manera activa con las Plataformas de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Jóvenes. En este marco, se llevó a cabo la socialización del documento reglamentario que guiará el accionar de la

plataforma en el Beni. Este documento incluye estrategias clave en áreas como concienciación, capacitación y coordinación interinstitucional.

La Directora Plurinacional de la Juventud validó el plan de trabajo, lo que permitió fortalecer al 100% las acciones programadas. Además, reafirmó el compromiso del gobierno en la prevención del embarazo adolescente y la garantía de los derechos de la juventud.

ACP 5.1

La Acción de Corto Plazo 5.1 "Promover la defensa de los derechos de la población de personas con discapacidad" tiene por objeto la elaboración e implementación, socialización y/o difusión de normas y/o políticas públicas de defensa, protección e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad, así como actividades de orientación legal y gestión de casos a través de acciones interinstitucionales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, y con enfoque de género.

Esta acción logró una eficacia del 19%, se realizaron dos talleres de socialización sobre Políticas Públicas relacionadas con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad y el Desarrollo Inclusivo de Personas con Discapacidad. Estos talleres fueron dirigidos a los miembros del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) Licoma del Departamento de Las Paz, servidores públicos de Unidades Especializadas Departamentales y organizaciones de personas con discapacidad.

Durante el mes de marzo de 2025, se brindó atención integral a personas con discapacidad, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos. Se atendió al 100% de los casos de orientación legal, beneficiando a 42 personas con discapacidad y/o sus familiares, en las siguientes áreas:

- Derechos laborales: 6 personas
- Orientación legal en materias civil, familiar y penal: 18 personas
- Obtención de carnet de discapacidad: 7 personas
- Atención de requerimientos fiscales: 3 personas
- Otros casos atendidos: 8 personas

Asimismo, se cumplió al 100% con las acciones de promoción y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, en conmemoración del "Día Nacional de las Personas con Discapacidad", conforme a lo programado en las actividades.

ACP 5.2

La Acción de Corto Plazo 5.2 "Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (DGNAM)" tiene la finalidad de promocionar el cumplimiento de la norma vigente en favor de los derechos laborales de las personas con discapacidad.

De forma similar, esta ACP se registra en el POA-PPTO del MJTI a fin de exponer la inserción laboral de Personas con Discapacidad (PcD) en el CONALPEDIS. La misma reporta un nivel óptimo de eficacia física (25%) debido a que la entidad cumple con el porcentaje (%) de PcD que son parte del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), el mismo generalmente se logra debido a la permanencia en la entidad de servidores públicos con algún tipo de

discapacidad.

ACP 5.3

La Acción de Corto Plazo 5.3 "Promover e implementar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevengan todo tipo de violencia", con el fin de fortalecer la protección integral de la niña, niño y adolescente.

Esta ACP presenta una eficacia física del 25%. Los días 26 y 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo la presentación del Módulo de Información para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (MODIPI). Este espacio permitió comprometer a los gobiernos municipales de los departamentos de Chuquisaca y Pando a unirse al proceso de asistencia técnica para la implementación de la política pública iniciada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional desde la gestión 2023 a nivel nacional. Se destacó la importancia de la etapa de embarazo en la mujer y el bienestar de niñas y niños en los primeros cinco años de vida, como bases fundamentales para el desarrollo integral.

En el marco de las acciones realizadas, se emitieron 4 certificados de idoneidad y 6 certificados de prosecución, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos de adopción internacional. Además, se atendieron 6 solicitudes de restitución internacional a través de la vía administrativa.

Se ejecutó un control y supervisión a 8 entidades de atención a Niñas, Niños y Adolescentes (centros de acogimiento), distribuidas en los siguientes lugares: 1 en el Municipio de Caranavi, 1 en Cochabamba y 6 en el Departamento del Beni. A estas supervisiones asistieron 50 participantes, entre miembros de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y representantes de los Centros de Acogimiento. Durante el proceso, se revisaron los expedientes de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) acogidos, alcanzando un total de 237 NNA. Se identificaron casos específicos que fueron remitidos a la Mesa Departamental para la Restitución del Derecho a la Familia de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Familiar.

ACP 5.4

La Acción de Corto Plazo 5.4 "Promover e implementar políticas públicas orientadas a garantizar una vejez digna y fomentar el trato preferente a personas adultas mayores" tiene como fin la promoción y difusión del trato preferente a personas adultas mayores y prevención de acciones que atenten contra el goce o ejercicio del derecho pleno a una vejez digna y la capacitación virtual sobre "Pautas de Atención con Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores".

Esta acción alcanzó una eficacia del 25%, el 11 de marzo de 2025, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades remitió a la Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU) una propuesta de la "Guía Orientada a la Atención Personalizada en el Servicio Notarial a Personas Adultas Mayores", con el fin de promover el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores en los servicios notariales.

El 27 de marzo de 2025, la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Persona Adulta Mayor (DGNPAM) articuló el Comité Organizador de la Primera Olimpiada Departamental de Física Cognitiva para Personas Adultas Mayores en Pando, con la participación de instituciones como el SEDEDE, SEDEGES, SEDES y el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija (GAM Cobija).

El 19 de marzo de 2025, la DGNPAM, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), llevó a cabo

una capacitación presencial titulada “Diálogo de Saberes sobre la Política Pública Plurinacional de Envejecimiento y Vejez”. Esta capacitación estuvo dirigida a expertos en gerontología y geriatría, con un total de 11 participantes.

El 25 de marzo de 2025, la DGNPAM organizó una Brigada Móvil de Acceso a la Justicia para Personas Adultas Mayores en el municipio de Laja - Departamento de La Paz. Esta actividad fue dirigida a funcionarios municipales y organizaciones de personas adultas mayores, con la participación de 40 personas.

Finalmente, el 27 de marzo de 2025, la DGNPAM llevó a cabo una capacitación presencial en Cobija sobre la Primera Olimpiada Departamental de Física Cognitiva de las Personas Adultas Mayores. La capacitación estuvo dirigida a funcionarios del SEDEGES, del GAM Cobija y a Entes Gestores de la Seguridad Social a Corto Plazo, con 19 participantes.

ACP 5.5

La Acción de Corto Plazo 5.5 “Generar una cultura de reclamo responsable de usuarios y consumidores, para la mejora en la calidad de productos y servicios” tiene como objeto la promoción y defensa de los derechos de usuarios/as y consumidores/as.

Esta ACP presenta una eficacia física del 21%, los Centros de Atención al Usuario y Consumidor a nivel nacional atendieron a todos los usuarios que requirieron defensa, brindando un servicio completo y eficiente. A nivel nacional, los Centros también gestionaron el sector inmobiliario, emitiendo un total de 8 resoluciones. De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 089/2024, se resolvieron los casos mediante mediaciones y conciliaciones, logrando la satisfacción de todas las partes involucradas.

Además, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, lo que fortalece la colaboración entre ambas entidades para la mejora de los servicios al ciudadano.

Los Centros de Atención al Usuario y Consumidor, tanto del sector regulado como no regulado, realizaron orientaciones continuas, asegurando que los usuarios recibieron la información adecuada sobre sus derechos y procedimientos.

ACP 6.1

La Acción de Corto Plazo 6.1 “Gestionar la optimización de redes locales para la atención y protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad” tiene como objeto articular instituciones en todos los niveles del Estado para la formulación de planes, políticas o normas que permitan optimizar las redes locales de atención y/o protección social en ciudades, en favor de la población en situación de vulnerabilidad.

Esta ACP presenta una eficacia física del 25%, donde se desarrolló 1 actividad de intercambio de buenas prácticas y experiencias en la atención de la población en situación de vulnerabilidad y en general, se identificó a los miembros de la Red SAJ, tanto personas jurídicas como naturales, que hasta la fecha, mostraron mayor predisposición de colaboración y apoyo en la atención de casos de acceso a la justicia.

ACP 7.1

La Acción de Corto Plazo 7.1 “Promover e implementar la autonomía económica, prevención, articulación de redes y uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para la lucha contra toda forma de violencia y discriminación en razón de género.” apunta a diseñar y promover acciones integrales de prevención, atención, protección integral y

lucha contra todas las formas de violencia y discriminación en razón de género e igualdad de oportunidades.

Esta acción alcanzó una eficacia del 10%, se lograron acuerdos de trabajo conjunto con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí para promover la organización y el funcionamiento de las Redes Locales en el departamento, formalizando a través del Acuerdo 1 del 19 de marzo de 2025. Además, se estableció un acuerdo con la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL) para la implementación del Modelo de Gestión de Redes de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, abarcando sus tres componentes. También se abordó la lucha contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres en el Acuerdo de 24 de marzo de 2025.

Se implementó el módulo RUV del SIPPASE en 20 municipios del país, a los cuales se les realiza un seguimiento continuo para asegurar su correcta operación y cumplimiento.

Asimismo, se elaboró el Anteproyecto de Ley de Ejercicio de Derechos de las Diversidades Sexuales, el cual fue trabajado desde gestiones anteriores, realizando los ajustes y socializando en la presente gestión con actores clave, como organizaciones sociales, autoridades e instituciones involucradas.

ACP 8.1

La Acción de Corto Plazo 8.1 "Digitalización e interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC's." busca diseñar e implementar un modelo basado en inteligencia artificial y servicios de interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades públicas y privadas; para lo cual plantea implementar instrumentos de lucha contra la corrupción para el seguimiento y la conclusión de procesos penales y recuperación de bienes a favor del Estado y desarrollar herramientas de prevención en el marco de la política de cero tolerancia a la corrupción.

Esta acción alcanzó una eficacia física del 19%, Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo diversas acciones de coordinación con las instituciones del sector público, con el objetivo de proporcionar retroalimentación sobre la aplicación del Sistema SITPRECO S2+.

La Unidad de Admisión de Denuncias analizó un total de 215 denuncias, de las cuales:

- 174 fueron admitidas
- 47 fueron remitidas
- 34 fueron rechazadas
- 2 fueron acumuladas a un caso similar

Asimismo, en marzo, ingresaron 129 casos a la UIACEP para su investigación, y se concluyeron 76 casos de denuncias.

ACP 9.1

La Acción de Corto Plazo 9.1 "Articular al Estado con la sociedad civil organizada y empresas públicas y privadas, con base en principios de transparencia activa, colaborativa y efectiva, mediante los cuales se prioriza la participación y compromiso social con enfoque de comunicación horizontal" tiene como fin implementar acciones de prevención de la corrupción, centradas en la participación y compromiso social.

Esta acción alcanzó una eficacia física del 25%, se llevó Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Lucha Contra

la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas - Gestión 2025, conforme se tiene el Acta y Resoluciones de 28 de enero de 2025 y se realizó 2 brigadas en la ciudad de Cochabamba y La Paz- Municipio de Viacha.

ACP 9.2

La Acción de Corto Plazo 9.2 "Formar en valores de ética y transparencia a través de talleres, encuentros, cursos de especialización como diplomados y/o maestrías" tiene por objeto formar en virtudes de moralidad, integridad y transparencia desde la escolaridad, educación superior y el ejercicio profesional.

Esta acción alcanzó una eficacia física del 19%, Se dio inicio al Diplomado en Delitos de Corrupción, Vinculados, Investigación, Sanción y Recuperación de Activos, con la participación de 37 diplomantes inscritos, lo que marca un avance significativo en la formación especializada en la lucha contra la corrupción.

Se llevó a cabo la difusión de la serie animada en el municipio de Viacha, en la ciudad de La Paz, con la participación de niñas, niños y adolescentes de la Unidad Educativa Evaristo Valle "A" y la Unidad Educativa Hugo Ordóñez Saravia. Esta actividad forma parte de los esfuerzos para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la transparencia.

Se realizó una actividad denominada 'Freestyle', en conmemoración del Día Nacional de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en el auditorio Rodolfo Illanes de la ciudad de La Paz. Este evento promovió la participación juvenil a través de expresiones artísticas, creando un espacio dinámico para la reflexión y el compromiso en la lucha contra la corrupción.

ACP 9.3

La Acción de Corto Plazo 9.1 "Acceso a la información de forma colaborativa" apunta a gestionar herramientas para la participación, control social, acceso a la información y ética pública.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25%. La recopilación y sistematización de las recomendaciones de organismos internacionales cumplidas en 25%, reflejando un avance significativo en el proceso de implementación y seguimiento de dichas recomendaciones.

ACP 10.1

La Acción de Corto Plazo 10.1 "Desarrollar una gestión institucional estratégica eficaz y eficiente" tiene por objeto gestionar de manera planificada el desempeño institucional de la Jefatura de Gabinete (DESP), de la Unidad de Comunicación Social (UCS) y de la Dirección General de Planificación (DGP).

Esta acción alcanzó una eficacia física del 25%. Esta ACP presentó Resultados Intermedios (RI) con una programación de metas acorde a las capacidades de las unidades organizacionales que la componen. Cabe también hacer notar que la AMP a la que esta ACP pertenece, responde al componente administrativo y de soporte a los componentes sustantivos previamente desarrollados, por lo cual, generalmente, se cumplen a cabalidad durante el desarrollo de cada gestión.

ACP 10.2

La Acción de Corto Plazo 10.2 "Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJDF)" tiene como fin visualizar la administración y/o dirección del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25%, debido a que evalúa las actividades y gestiones que ejecuta el despacho del Viceministro del área organizacional, el cual presentó una programación y ejecución de metas acorde a las capacidades del área organizacional, toda vez que generalmente se ejecutan el 100% de las actividades programadas y emergentes.

ACP 10.3

La Acción de Corto Plazo 10.3 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VTILCC)” tiene como fin - de forma similar a las acciones a nivel viceministerio - visualizar la administración y/o dirección del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución del área organizacional, entre las que destacan la gestión de acciones de prevención y lucha contra la corrupción a nivel nacional y participación de eventos internacionales para el intercambio de buenas prácticas y mecanismos de evaluación sobre la aplicación de estándares internacionales en materia de políticas.

ACP 10.4

La Acción de Corto Plazo 10.4 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VIO)” tiene como fin gestionar de manera estratégica al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO).

Esta ACP - al medir las actividades gerenciales y de representación que emplea el despacho del VIO - alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25%, que responde a la participación activa de la viceministra en todas las actividades emergentes de representación y gestión del área organizacional del VIO.

ACP 10.5

La Acción de Corto Plazo 10.5 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VDDUC)” tiene como fin visualizar la administración y/o dirección del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC).

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución del área organizacional, entre las que destacan la representación, actos oficiales, conferencias de prensa y la gestión de las actividades sustantivas del VDDUC, que contaron con una participación activa de su viceministro.

ACP 10.6

La Acción de Corto Plazo 10.6 “Desarrollar una gestión estratégica eficaz y eficiente (VJIOC)” tiene como fin visualizar la administración y/o dirección las operaciones del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina en favor de la justicia indígena originaria campesina.

Esta ACP logró un nivel óptimo del 25% de eficacia, presentando una ejecución acorde a las actividades y actos convocados, de las cuales destacan la participación activa de su viceministro en todos los actos convocados por pueblos indígenas originarios campesinos.

ACP 10.7

La Acción de Corto Plazo 10.7 “Desarrollar una gestión operativa eficaz y eficiente (ADM)” tiene como fin implementar una gestión eficaz, eficiente y transparente de recursos humanos, administrativos y financieros; aplicando tecnologías

de la información y comunicación. Esta ACP contempla las actividades programadas por las áreas y unidades organizacionales administrativas del MJTI.

Toda vez que está ACP evalúa la gestión de apoyo a las áreas sustantivas de la entidad, generalmente ejecutan el 23% de las solicitudes recibidas y propias de la administración pública en la entidad, por lo cual está ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 100% y presentó una programación de metas acorde a las capacidades de ejecución de las áreas y unidades organizacionales administrativas del MJTI.

ACP 10.8

La Acción de Corto Plazo 10.8 "Gestionar la inclusión de personas con discapacidad en el MJTI (Central)" tiene como objeto fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 25% debido a la gestión para la inclusión de personas con discapacidad en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el mismo se logró mediante la continuidad de personas con discapacidad como personal dependiente del MJTI.

ACP 10.9

La Acción de Corto Plazo 10.9 "Desarrollar una gestión estratégica transparente" tiene como fin implementar una gestión transparente de recursos humanos, administrativos y financieros, aplicando tecnologías de la información y comunicación.

Esta ACP alcanzó una eficacia física del 25%, presentando una ejecución acorde a las actividades y funciones de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

ACP 11.1

La Acción de Corto Plazo 11.1 "Diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas para impulsar el Acceso a la Justicia" tiene como objeto el impulsó del acceso a la justicia a través de la implementación y el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en el marco del eje TIC de la reforma a la justicia.

Esta ACP alcanzó una eficacia física del 25%, se diseñó e inició el desarrollo de diversas herramientas tecnológicas clave, incluyendo:

- Nuevo portal para el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI)
- Módulo de SIIARBE y SIRIEFI
- SITREA
- SAJ
- POA-PTTO
- Compromisos Internacionales
- Moodle

Se implementó y desplegó el trabajo relacionado con los compromisos internacionales y el primer paquete del SITREA, además de la implementación del desarrollo y despliegue del trabajo de SIIARBE, SIRIEFI, el segundo paquete del SITREA y la revisión de los avances del ONDDUC.

ACP 11.2

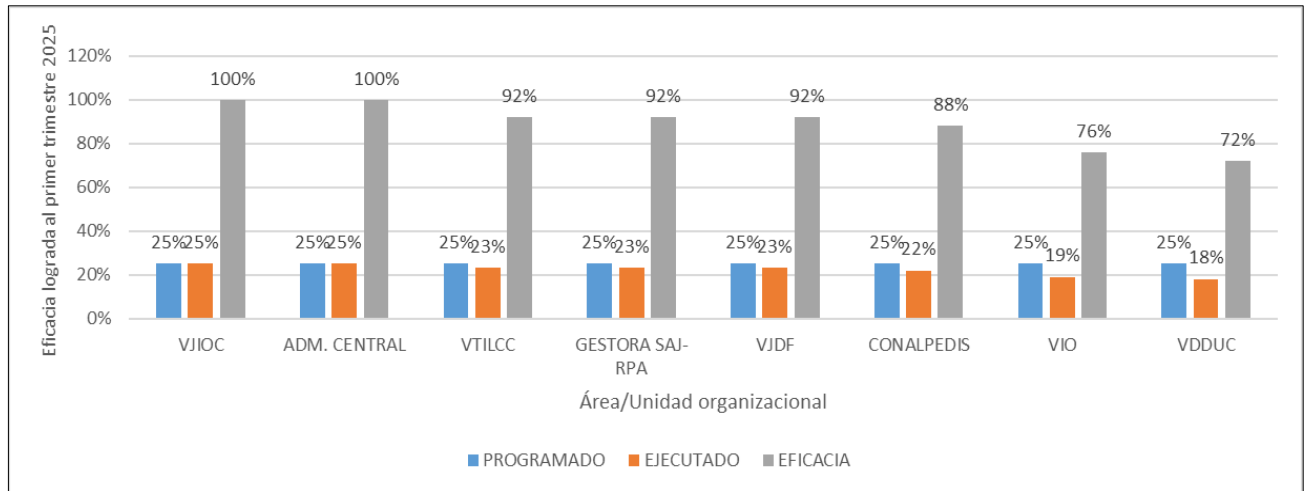
La Acción de Corto Plazo 11.2 "Gestionar el diseño y desarrollo de mecanismos tecnológicos para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, como parte del acceso a la justicia" tiene como fin implementar la plataforma informática y el observatorio nacional de defensa de los derechos del usuario y consumidor.

Esta ACP alcanzó un nivel óptimo de eficacia física del 0%, ya que no se logró ejecutar lo programado para el primer trimestre. Se recomienda implementar esfuerzos adicionales y focalizados a fin de cumplir con la meta establecida, mejorar el desempeño y avanzar hacia el logro de los resultados esperados.

5.2. EVALUACIÓN RESULTADO INTERMEDIOS (PRODUCTOS)

A continuación, en el Gráfico 1 expone la evaluación del periodo por área organizacional. El detalle del procedimiento efectuado para alcanzar los resultados presentados, se encuentra en el Anexo (Excel) adjunto al presente informe.

Gráfico 1. Evaluación del grado de eficacia por Resultado Intermedio, desagregado por área/unidad organizacional - MJT Evaluación al 1er Trimestre - 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

5.2.1. Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino (VJIOC)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) esperados del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino (VJIOC) al 1er Trimestre, el cuadro 9 expone lo mencionado.

Cuadro 9: Resultado Intermedios (RI) esperados del VJIOC

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
2.1.81.1.1	Llevar a cabo 36 talleres de Fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina y normativa vigente, con autoridades y miembros de las naciones y pueblos indígena originario campesinos; autoridades de las jurisdicciones ordinarias y agroambientales	6	6	100%	- Notas internas de remisión de la memoria del taller - Notas internas de requerimiento de materia - Notas externas de solicitud de taller

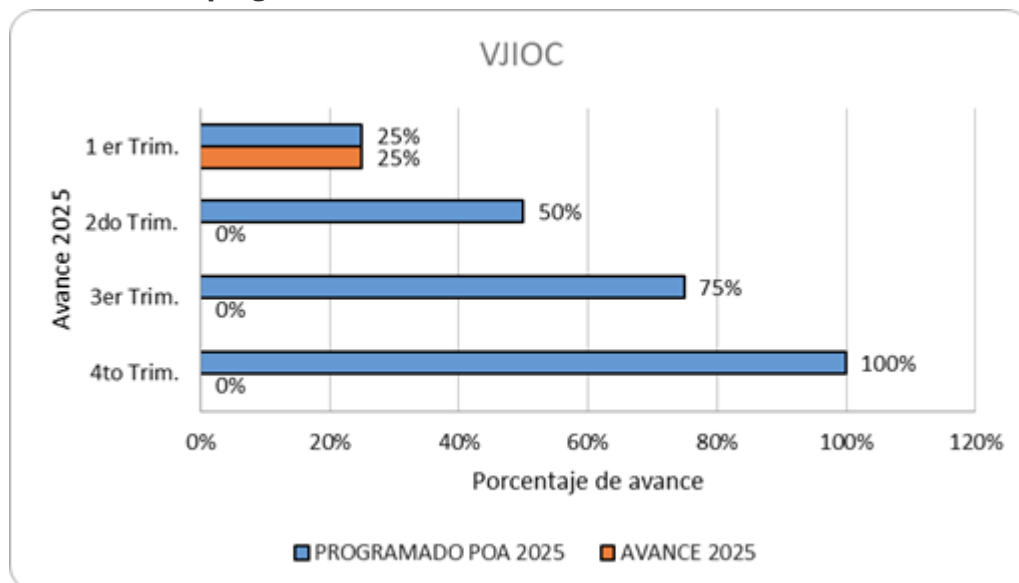
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
2.1.81.1.2	Absolver el 100% de las dudas de las autoridades y comunarios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos	20%	20%	100%	- Formulario de atención de consultas técnicas sobre Justicia Indígena Originaria Campesina - Reporte de atención
2.1.81.1.3	Gestionar el 100% de las acciones estratégicas para el acceso a la justicia indígena originaria campesina	20%	20%	100%	- Formulario de encuesta - Informes de recopilación y/o sistematización de la información
2.2.81.1.1	Realizar el 100% de acciones de atención, protección e implementación de mecanismos dirigidos a naciones y pueblos indígenas originarios o segmentos en situación de alta vulnerabilidad, a través del SIM.	15%	15%	100%	Reportes efectuados por el SIM
2.2.81.2.1	Realizar 2 publicaciones de investigaciones sobre pueblos indígenas vulnerables	0	0	No programado	Documentos elaborados
2.2.81.2.2	Implementar el 100% de planes de protección estratégica para pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad (6), que incluyen acciones, mecanismos, declaraciones y estrategias de protección y defensa.	10%	20%	100%	Informes de la implementación de los Planes
10.6.81.1.1	Gestionar al 100% las actividades del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	22%	22%	100%	Informes, informes de viaje o actas de reunión

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el gráfico 2 se presenta el progreso alcanzado por el VJIOC, logrando un grado de avance del 25% sobre 25% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 2. Grado de avance alcanzado por el VJIOC respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

5.2.2. Administración Central

Administración Central Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) esperados de la Administración Central al primer trimestre. Esta administración está compuesta por el Despacho – Jefatura de Gabinete Ministerial (JG), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), la Dirección General de Planificación (DGP), la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTILCC), la Unidad de Comunicación Social (UCS) y la Unidad de Auditoría Interna (UAI). Estas instancias se constituyen en áreas y/o unidades organizacionales de asesoramiento.

Cuadro 10: Resultados Intermedios Esperados de la Administración Central

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
DGP					
10.1.31.1.1	Desarrollar el 100% de acciones institucionales y/o sectoriales de gestión y planificación estratégica y operativa y de generación de información.	25%	25%	100%	Documentos gestionados (informes, notas, reportes y otros)
10.1.31.1.2	Atender el 100% de requerimientos institucionales y/o sectoriales para la gestión de programas o proyectos de inversión, cooperación y/o financiamiento externo.	25%	25%	100%	Documentos gestionados (informes, notas, reportes y otros)
10.1.31.1.3	Atender el 100% de requerimiento de sistematización de información de las acciones institucionales y requerimientos de desarrollo organizacional.	25%	25%	100%	- Notas externas - Reportes - Informes técnicos o notas internas
DESPACHO					

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
10.1.1.1.1	Asistir al 100% de eventos y/o reuniones de carácter nacional e internacional efectuados por la MAE y/o personal dependiente de la institución.	25%	25%	100%	- Correlativo de notas externas emitidas en el sistema ZERO. - Informes de viaje invitaciones y copia de actas de sesión
10.1.1.1.2	Asistir al 100% de reuniones de gabinete ampliado, gabinetes especiales, Consejo de Políticas Económicas y Sociales (CONAPES)	25%	25%	100%	Detalle de reuniones asistidas
UCS					
10.1.2.1.1	Coordinar el 100% de agendamientos en medios de comunicación para autoridades del MJTI	25%	25%	100%	- Detalle de Agenda diaria - Impresiones en medios escritos. - Capturas de Pantalla de publicaciones en medios digitales - Reportes Grupos de WA - Link de publicación en RRSS
10.1.2.1.2	Efectuar el 100% de transmisiones en vivo de actividades institucionales del MJTI	25%	25%	100%	- Links de publicación en RRSS. - Grabaciones de transmisiones efectuadas
10.1.2.1.3	Desarrollar el 100% de Notas de Prensa, Notas Cortas y publicaciones en RRSS de actividades del MJTI	25%	25%	100%	Publicación en RRSS
10.1.2.1.4	Emitir el 100% de materiales informativos recopilados de medios escritos, televisivos y radiales inherentes a temas de interés del MJTI	25%	25%	100%	Detalle de alertas de información
DGAA					
1.1.43.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
1.2.103.1.1	Elaborar el 100% de planillas de sueldos y refrigerios correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea de la Gestora SAJ - RPA	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
1.4.41.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
1.5.101.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad (GESTORA SAJ - RPA)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
2.1.82.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina (VJIOC)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
4.1.62.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual de la Dirección Plurinacional de la Juventud	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
5.1.92.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente a la Institución Desconcentrada del CONALPEDIS, dependiente de esta cartera de Estado	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
5.2.92.1.1	Elabora el 100% de planillas de pago de personal con discapacidad (DGNAM)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
5.3.62.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual de la Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
5.4.62.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual de la Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores (DGNyPAM)	25%	25%	100%	• Movilidad funcionaria (Altas y Bajas del Personal del MJTI) • Reporte de Asistencia del Personal • Reporte Formularios 110V4 (RC_IVA) • Reporte de Descuentos • Registro de Afiliación y Desafiliación, ante los Entes Gestores de Corto y Largo Plazo
5.5.72.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual y refrigerios correspondiente al personal permanente, eventual y consultor de línea del VDDUC.	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
7.1.62.1.1	Elaborar el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
8.1.52.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal permanente y eventual del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
10.8.11.1.1	Se elaboró el 100% de planillas de haber mensual correspondiente al personal con discapacidad (CENTRAL)	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
10.7.1.1.1	Elaborar el 100% de las planillas de haberes mensuales del personal de planta y eventual, de forma transparente, eficiente, efectiva y eficaz	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
10.7.1.1.2	Elaborar el 100% de planillas de refrigerio, correspondiente al personal de planta, eventual y consultores de línea	25%	25%	100%	Formulario de Ejecución de Gastos C-31- Aprobado
10.7.1.1.3	Administrar y Gestionar los procesos de Capacitación Productiva para el personal del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	25%	0%	0%	Minuta de Instrucción Informes, Físicos y Digita
10.7.1.1.4	Administrar y Gestionar los Procesos del Sistema de Administración de Personal	25%	25%	100%	• Normativa Interna Actualizada, según corresponda • Reportes de Movilidad funcionaria (Altas y Bajas del Personal del MJTI y sus Instituciones Desconcentradas) • Reporte de Registro de Afiliación y Desafiliación, ante los Entes Gestores de Corto y Largo Plazo • Convenios Interinstitucionales firmados • Sistema de Archivo Documental (Digital y Físico)
10.7.1.1.5	Programar y Ejecutar, la Evaluación del Desempeño Correspondiente a la Gestión 2024, de las y los servidores públicos sujetos a evaluación conforme normativa vigente	100%	0%	0%	• Resolución Expresa, emitido por la MAE, que aprueba el programa de evaluación del desempeño 2024 • Informe de la Evaluación del Desempeño, Gestión 2024
10.7.2.1.1	Atender el 100% de requerimientos de Activos Fijos, Materiales, Suministros, Servicios y otros solicitados por las Unidades Organizacionales en el marco de la normativa vigente.	25%	25%	100%	• Kardex de Inventario Físico Valorado de Almacenes. • Reportes vSIAF. • Ordenes de Mantenimiento. • Registro Fotográfico de Mantenimiento. • Matriz de control de Pago de Servicios Generales y Servicios Básicos. • Cuadro Resumen de trabajos de Soporte Tecnológico
10.7.11.2.2	100% de las contrataciones requeridas por las Unidades	25%	25%	100%	• PAC elaborado y publicado en el SICOES.

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
	Organizacionales del MJTI son atendidos en el marco de la normativa vigente				Matriz de Seguimiento de Procesos de Contratación.
10.7.11.2.3	100% de la documentación en custodia del Archivo Central y Biblioteca organizada, clasificada, identificada, inventariada y administrada en el marco de las normas generales de archivo y bibliotecología	25%	25%	100%	- Formularios de Préstamo Documental - Formularios de Transferencia y Relación de entrega Documental. - Formulario de Préstamo de Material Bibliográfico - Formulario de Entrega de Material de Difusión
10.7.2.2.1	Procesar el 100% de requerimientos del Área de Tesorería (Conciliaciones Bancarias, PACC, Fondo Rotativo, Manejo de Caja Chica, Pasajes y Viáticos y otros.)	25%	25%	100%	- Conciliaciones mensuales firmadas. 'Reporte de SIGEP historial del movimiento del Fondo Rotativo. Formulario de solicitud y descargo de Caja Chica. - Reportes de registro del PACC en el SIGEP (inicio de gestión y modificaciones). Informes de seguimiento a la ejecución del PACC (trimestral) - Detalle de pasajes emitidos. Reporte SIGEP de pago de viáticos.
10.7.2.2.2	Procesar el 100% de las actividades en el marco de las funciones establecidas para el Área de Presupuestos (Formulación y consolidación del presupuesto Institucional, seguimiento y ejecución presupuestaria, Atención de modificaciones presupuestarias y otros)	25%	25%	100%	- Reporte SIGEP de certificación presupuestarias - Informes de ejecución presupuestaria para los Viceministerios, DGAA y DGP Informes de modificación presupuestaria de acuerdo a solicitud de las áreas organizacionales - Informe de Anteproyecto de Presupuesto Institucional aprobado
10.7.2.2.3	Procesar el 100% de las actividades en el marco de las funciones establecidas para el Área de Contabilidad (Elaboración de Notas a los EE.FF, Estados Complementarios, Registros Contables, Declaraciones Impositivas y otros.)	25%	25%	100%	- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31 (CIP y SIP). - Estados de Ejecución Presupuestaria y Complementarios de la Gestión 2023 Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria y Complementarios Programa de Cierre de Gestión
DGAJ					
10.7.21.1.1	Elaborar el 100% de Convenios Interinstitucionales suscritos con diferentes entidades, así como con Agencias de Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y Bilaterales, etc.	25%	25%	100%	Detalle de Convenios Interinstitucionales suscritos con diferentes entidades, así como con Agencias de Cooperación Internacional, Organismos Multilaterales y Bilaterales, etc.

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
10.7.21.1.2	Analizar el 100% de Proyectos normativos y reglamentos; y atención a los Instrumentos de Fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional	25%	25%	100%	Detalle de Proyectos normativos y reglamentos; y atención a los Instrumentos de Fiscalización de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
10.7.21.1.3	Brindar el 100% del Servicio de Apostillaje solicitado	25%	0%	A solicitud	Detalle del Servicio de Apostillaje solicitado
10.7.21.1.4	Elaborar el 100% de Informes de opinión jurídica conforme a solicitud interna y elaboración de Resoluciones Ministeriales y Administrativas	25%	25%	100%	Detalle de Informes de opinión jurídica conforme a solicitud interna y elaboración de Resoluciones Ministeriales y Administrativa
10.7.21.1.5	Analizar el 100% de los Recursos de Revocatoria y Jerárquicos planteados.	25%	0%	A solicitud	Detalle del análisis de los Recursos de Revocatoria y Jerárquicos planteados
10.7.21.2.1	Elaborar el 100% de Contratos Administrativos con carácter jurídico de la Entidad.	25%	25%	100%	Reportes de contratos administrativos ante instancias competentes
10.7.21.2.2	Elaborar el 100% de Proyectos de Resoluciones Supremas, Bi-ministeriales, Ministeriales y Administrativas; y otros Instrumentos legales según requerimiento.	25%	25%	100%	Reporte de Proyectos de Resoluciones Supremas, Bi-ministeriales, Ministeriales y Administrativas; y otros Instrumentos legales según requerimiento
10.7.21.2.3	Tramitar el 100% de Procesos Judiciales y Administrativos.	25%	25%	100%	Reportes de procesos judiciales y administrativos ante instancias competentes
10.7.21.2.4	Emitir el 100% de Criterios jurídicos referentes a trámites administrativos a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MJTI	25%	25%	100%	Reportes de criterios jurídicos referentes a trámites administrativos a requerimiento de las Unidades Organizacionales
UAI					
10.7.3.1.1	Elaborar doce (12) Informes de Auditoría, Seguimientos, Relevamientos, Revisiones, Pronunciamientos, para la remisión a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva del MJTI y a Directores Ejecutivos de las Entidades Descentralizadas	3	6	100%	Notas de Remisión de los Informes de Auditoría, Seguimientos, Relevamientos, Verificaciones y otros concluidos a la Contraloría General del Estado, Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Dirección Ejecutiva de la Entidad Descentralizada (Según corresponda).
UTILCC					

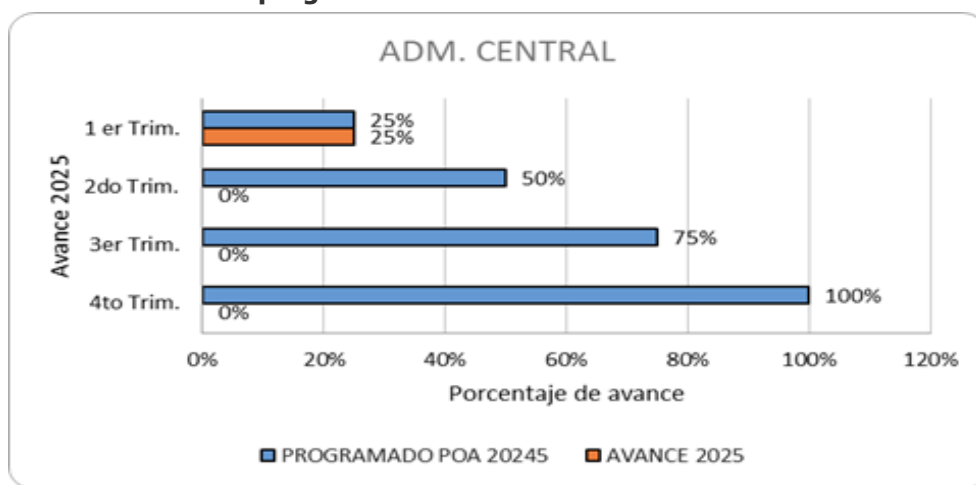
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
10.9.1.1.1	Gestionar el 100% de denuncias por posibles actos de corrupción, negación de acceso a la información e irregularidades o falsedades de títulos, certificados académicos o profesionales de servidores y ex servidores públicos	25%	25%	100%	Notas de solicitudes de información, Informes finales y notas de comunicación a denunciantes
10.9.1.1.2	Efectuar las rendiciones públicas de cuentas final gestión 2024 e inicial gestión 2025.	1	1	100%	- Acta de Rendición Pública de Cuentas. - Informe a la MAE sobre la realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas
10.9.1.1.3	Capacitar a 150 servidores públicos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en temáticas sobre transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción.	0	0	No programado	Informe final dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva
10.9.1.1.4	Realizar 2 evaluaciones y seguimiento a las páginas web institucionales del MJTI con el objeto de asegurar el acceso a la información pública actualizada.	0	0	No programado	Informe Final dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva
10.9.1.1.5	Consolidar y actualizar el Código de Ética del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	0	0	No programado	Informe de actividades y propuesta de nuevo Código de Ética del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 3 se presenta el progreso alcanzado por la Administración Central, logrando un grado de avance del 25% sobre 25% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 3. Grado de avance alcanzado por la Administración Central respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

5.2.3. Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) al 1er Trimestre:

Cuadro 11: Resultados Intermedios Esperados del VTILCC

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
8.1.51.1.1	Realizar evaluación de impacto de la implementación del sistema SITPRECO S2+	0,5	0,5	100%	Informe de evaluación
8.1.51.1.2	Realizar evaluación de impacto de la implementación del módulo de Seguimiento a Procesos Penales	0,5	0,5	100%	Informe de evaluación
8.1.51.1.3	Realizar evaluación de impacto de la implementación del módulo de Declaración Jurada sobre Incompatibilidad por la Función Pública.	0	0	No programado	Informe de evaluación
8.1.51.2.1	Analizar el 100% de las denuncias presentadas para su admisión, rechazo o remisión a través del S2+, en el marco de la normativa vigente.	25%	25%	100%	Informe Trimestral de análisis de denuncias
8.1.51.2.2	Investigar por vía administrativa el 100 % de las denuncias admitidas a través del S2+, en el marco de la normativa vigente.	25%	25%	100%	Informe trimestral de denuncias admitidas
8.1.51.2.3	Gestionar el 100% de los procesos penales por delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Enriquecimiento Ilícito y acciones tendientes a la recuperación de activos.	25%	25%	100%	Informe Trimestral de gestión de procesos
8.1.51.2.4	Otorgar el patrocinio legal al 100% de los procesos penales por delitos comunes de corrupción	25%	25%	100%	Reporte de casos generado en el sistema SPP
8.1.51.2.5	Gestionar el 100% de las denuncias contra jueces y fiscales	25%	25%	100%	Informe trimestral de gestión de denuncias
8.1.51.2.6	Realizar evaluación de impacto de la Línea "Bolivia Transparente" (BOT) - Denuncias de corrupción en oficinas del servicio exterior de Bolivia con la UTLCC del Ministerio de relaciones Exteriores	0	0	No programado	Informe de evaluación

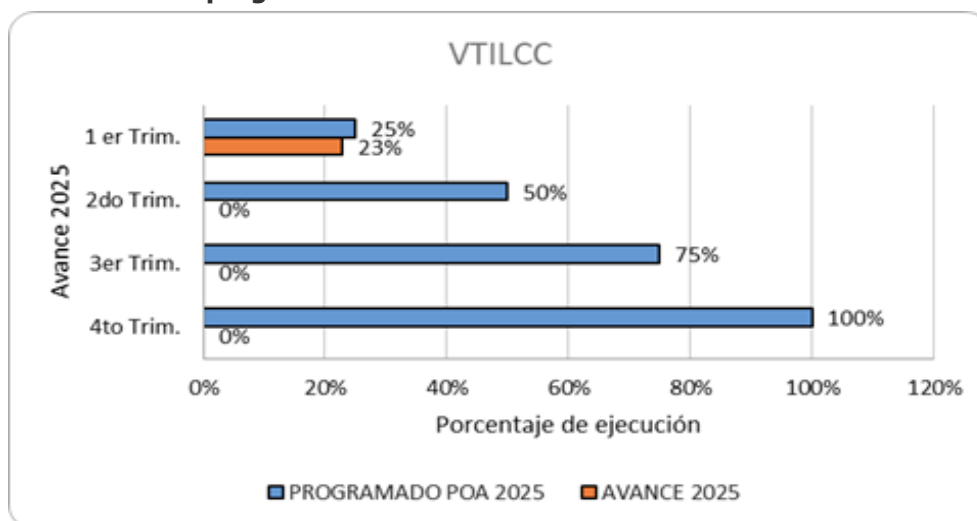
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
8.1.51.2.7	Realizar evaluación de impacto de la Línea "Verificación Anticorrupción" (VEA) - Denuncias por cobros indebidos en procesos de contratación pública.	0,5	0,5	100%	Informe de evaluación
8.1.51.2.8	Realizar evaluación sobre la Implementación de TICs en los procedimientos del SIIARBE	0	0	No programado	Informe de evaluación
8.1.51.2.9	Gestionar el 100% de denuncias vinculadas a investigación patrimonial, relacionadas a la presunta comisión de hechos o actos de corrupción.	25%	25%	100%	Informe trimestral de gestión de denuncias
8.1.51.2.10	Gestionar el 100% de las solicitudes de justicia restaurativa y colaboración eficaz en procesos penales por delitos de corrupción	25%	25%	100%	Informe trimestral de solicitudes gestionadas
8.1.51.2.11	Realizar evaluación de impacto a la atención de denuncias contra Jueces y Fiscales.	0	0	No programado	Informe de evaluación
8.1.51.2.12	Realizar evaluación de impacto a la aplicación del programa de Justicia Restaurativa y Colaboración Eficaz	0	0	No programado	Informe de evaluación
9.1.51.1.1	Desarrollar 12 brigadas móviles de prevención y lucha contra la corrupción dirigidas a servidores públicos y sociedad civil	2	2	100%	Informes de brigada
9.1.51.2.1	Desarrollar 2 reuniones ordinarias del CNLCCEILGI a inicio y final de gestión de acuerdo a normativa.	1	1	100%	Resoluciones del CNLCCEILGI
9.2.51.1.1	Implementar 2 módulos del Diplomado en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	1	1	100%	Detalle de inscritos del diplomado
9.2.51.1.2	Realizar evaluación de impacto de la implementación de la Herramienta Audiovisual Trascender	0	0	No programado	Informe de evaluación
9.2.51.1.3	Difundir la Tercera Temporada de la serie animada Trascender en los 9 departamentos de Bolivia	2	2	100%	Informe anual de difusión
9.2.51.1.4	Realizar 10 talleres para la construcción de compromisos de ética con estudiantes del sistema universitario boliviano	2	0	0%	Informe de talleres
9.2.51.1.5	Realizar 4 actividades de promoción de principios y valores éticos a través de expresiones artísticas con jóvenes	1	1	100%	Informe de actividades desarrolladas

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
9.2.51.1.6	Realizar Auditoria Externa al convenio CIF UAP/HISP-BOL/1327/2023	0	0	No programado	Informe de auditoría externa
9.3.51.1.1	Recopilar y sistematizar del 100% de las recomendaciones de organismos internacionales en el marco de las convenciones anticorrupción.	25%	25%	100%	Informe anual de recomendaciones sistematizadas
9.3.51.1.2	Realizar evaluación de impacto de la implementación del módulo de Rendición Pública de Cuentas	0	0	No programado	Informe de evaluación
10.3.51.1.1	Se coordinó el 100% de las acciones de participación y representación nacional e internacional en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	25%	25%	100%	Informes y actas

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

En el gráfico 4 se presenta el progreso alcanzado por el VTILCC, logrando un grado de avance del 23% sobre 25% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 4: Grado de avance alcanzado por el VTILCC respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

5.2.4. Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (Gestora SAJ-RPA)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) de la GESTORA SAJ-RPA al 1er Trimestre:

Cuadro 12: Resultados Intermedios Esperados de GESTORA SAJ-RPA

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
1.2.101.1.1	Lograr el registro matriculado de 6500 abogadas y abogados	1625	1966	100%	Reporte de sistema aprobado
1.2.101.1.2	Emitir 7000 credenciales por renovación o reposición.	1749	2411	100%	Reporte de sistema aprobado
1.2.101.1.3	Matricular a 8 Sociedades Civiles	2	3	100%	Reporte del Sistema RPA
1.2.101.1.4	Emitir 3 Registros de RUANNA	0	0	A solicitud	Reporte del Sistema
1.2.101.1.5	Organizar 4 actos de juramento con entrega de credenciales a las y los abogados.	1	1	100%	Reporte del Sistema RPA
1.2.101.1.6	Entregar material de difusión al 100% de abogados que reciben atención de los servicios que brinda la Gestora SAJ RPA.	25%	25%	100%	Solicitud de procesos para adquisición de material de difusión
1.2.101.1.7	Implementar el 100 % de infraestructura y servicios básicos, para la correcta atención a los usuarios con los servicios de la Gestora del Sistema de Acceso a la justicia y Registro Público de la Abogacía	25%	25%	100%	Informe de solicitudes de pago
1.2.101.1.8	Realizar 12 acciones de supervisión y control dirigidas a las y los abogados registrados, en el marco de la Ley N° 387 del Ejercicio de la Abogacía y su reglamentación.	3	3	100%	Informe de supervisión aprobados
1.2.101.1.9	Desarrollar 100% de actividades de capacitación y control en coordinación con los colegios departamentales de abogados y el colegio nacional de abogados para el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la Ley de la Abogacía.	25%	25%	100%	• Actas de participación
					• Notas externas remitidas
1.2.101.2.1	Atender 600 solicitudes de conciliación	150	128	85%	Actas
1.2.101.2.2	Procesar 1200 denuncias sorteadas al Tribunal Nacional y Tribunales Departamentales de Ética de la Abogacía.	250	373	100%	Reporte SITREA
1.2.101.2.3	Solicitar y gestionar la habilitación de 3 nuevos Centros de Conciliación del RPA	0	0	No programado	Resolución de Autorización
1.2.101.3.1	Realizar 6 actividades de supervisiones a las departamentales de los tribunales de ética de la abogacía	1	1	100%	Informe de situación de los tribunales
1.2.102.1.1	Gestionar de manera estratégica el 100% de actos oficiales, de representación y de coordinación intra e interinstitucional del SAJ-RPA	25%	25%	100%	• Memorándum • Actas • Correos

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
1.2.102.1.2	Realizar el seguimiento al 100% de actividades de conformidad a proyectos de financiamiento externo	35%	35%	100%	Informes de conformidad
1.3.1.1.1	Realizar 2 actividades de socialización y promoción de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	0	1	100%	• Actas de asistencia • Informe
1.3.1.2.1	Presentar 4 propuestas de mejora operativa, organizacional, normativa y/o tecnológica, para el funcionamiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	1	1	100%	• Requerimientos • Documento propuesta • Notas internas y externas • Actas • Informe
1.3.1.3.1	Realizar 120 registros de incorporación de miembros a la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia, para atención de la población en situación de vulnerabilidad y en general	30	68	100%	Resoluciones administrativas de incorporación
1.3.1.4.1	Desarrollar 4 reportes de registro y seguimiento del funcionamiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia	1	1	100%	Informe detallado con reportes, tablas, gráficos, actas y respaldos del seguimiento
1.3.1.4.2	Suscribir 2 acuerdos/convenios/actas u otro instrumento interinstitucional con entidades públicas y/o privadas para el fortalecimiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia	0	1	100%	• Actas • Informe • Documento suscrito
1.3.1.4.3	Desarrollar 2 actividades de fortalecimiento de capacidades para el adecuado funcionamiento de la Red Interinstitucional de Acceso a la Justicia.	1	1	100%	• Actas de asistencia • Informe
3.1.101.1.1	Realizar 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Orientación Jurídica Especializada en Áreas del Derecho de los servicios integrales	1	1	100%	Reporte de servicio brindado
3.1.101.1.2	Realizar 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Patrocinio Legal gratuito de los servicios integrales	1	1	100%	Reporte de servicio brindado
3.1.101.1.3	Realizar 4 reportes de atención a usuarios del servicio de Conciliación Extrajudicial gratuita de los Servicios Integrales de Justicia Plurinacional	1	1	100%	Reporte de servicio brindado
3.1.101.1.4	Realizar 4 reportes de atención psicológica a usuarios de sectores vulnerables.	1	1	100%	Reporte de servicio brindado
3.1.101.1.5	Se realizaron 4 reportes de las actividades de difusión con brigadas móviles de atención y socialización de los servicios	1	1	100%	• Actas • Fotos de los eventos

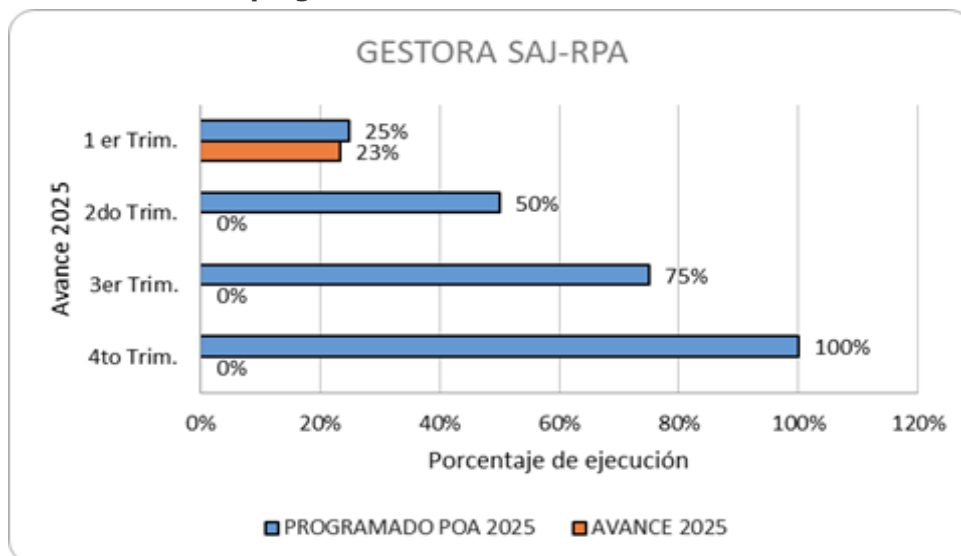
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
	integrales de justicia Plurinacional a Nivel Nacional SIJPLU				Informe de resultados
3.1.101.1.6	Implementar el 100% de equipamiento tecnológico y servicios de imprenta para el fortalecimiento de los servicios de la Gestora SAJ-RPA	100%	30%	30%	- Actas de Asignación de activos fijos - Informe de recepción
6.1.31.1.1	Desarrollar 2 actividades para el Intercambio de buenas prácticas y experiencias en la atención de la población en situación de vulnerabilidad y en general	1	1	100%	- Actas de asistencia - Informe
11.1.1.1.1.1	Atender al 100% de los requerimientos de diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas al fortalecimiento del acceso a la justicia y la modernización de entidades y servicios relacionados, alineándose con las estrategias de transformación digital.	25%	25%	100%	Informes/Notas/correos y otros documentos. Detalle de solicitudes atendidas
11.1.1.1.2	Asistir el 100% de requerimientos de soporte técnico para asegurar el funcionamiento del equipamiento y las soluciones tecnológicas administradas por la Gestora SAJ-RPA	25%	25%	100%	Informes/Notas/correos y otros documentos. Detalle de solicitudes atendidas
11.1.1.1.3	Atender el 100% de requerimientos de cobertura en cuanto a equipamiento tecnológico para apoyar el desarrollo de las funciones de la Gestora SAJ-RPA	25%	25%	100%	Informes/Notas/correos y otros documentos. Detalle de solicitudes atendidas
11.3.1.1.1	Implementar el 100% de equipamiento tecnológico para el acceso a la justicia de la Gestora SAJ-RPA.	0%	0%	No programado	- Actas de Asignación de Activos fijos - Informe de recepción - informe, nota interna de solicitud

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 5 se presenta el progreso alcanzado por la GESTORA SAJ-RPA, logrando un grado de avance del 23% sobre 25% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO".

Gráfico 5. Grado de avance alcanzado por la Gestora SAJ -RPA respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

5.2.5. Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) esperados del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (VJDF) al 1er Trimestre, el cuadro 13 expone lo mencionado:

Cuadro 13: Resultado Intermedios (RI) esperados del VJDF

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
1.1.41.1.1	Realizar 6 eventos de socialización o difusión de propuestas normativas o temáticas relacionadas al sector justicia.	0	0	No programado	Notas de invitación, listas de asistencia u otros documentos de respaldo.
1.1.41.2.1	Organizar al 100% las reuniones de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.	25%	25%	100%	Invitaciones a las reuniones de la Comisión, listas de asistencia o actas de la Comisión u otros documentos de respaldo.
1.1.44.1.1	Cumplir el 100% de los requerimientos de los Órganos de Tratado y de otras instancias de protección de Derechos Humanos (informes, defensas de Estado y cuestionarios) en el marco del D.S 4816 de 26 de octubre de 2022.	25%	25%	100%	- Solicitudes de información (notas, actas y otros) - Matriz de información y verificación en el sistema a través de reportes - Informes o cuestionarios realizados
1.1.44.1.2	Realizar el 100% de actividades de difusión y promoción sobre la importancia de la protección y respeto de los DDHH.	25%	25%	100%	Informe (actas, listado de participantes, fotografías).
1.1.44.1.3	Dar 100% cumplimiento al Plan de Acción de la Política Plurinacional de Reparación Integral para víctimas de graves	25%	8,33%	8%	Notas recepcionadas por los colectivos

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
	violaciones de DDHH en periodos de gobiernos inconstitucionales a través de la operativización de sus líneas estratégicas.				- Informe (actas, listado de participantes, fotografías) - Informe (actas, listado de participantes, fotografías)
1.1.45.1.1	Presentar y debatir la posición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en el 100% de eventos internacionales sobre asuntos de justicia, derecho internacional o derechos humanos.	18%	18%	100%	- Notas o correos electrónicos - Informes - Archivo fotográfico o audiovisual - Notas o correos electrónicos - Actas o documentos provenientes de eventos internacionales - Informe - Archivo fotográfico o audiovisual - Informe - Notas de prensa o notas informativas para redes sociales institucionales
1.1.45.1.2	Proveer asistencia técnica integral al 100% en el marco de mecanismos, foros, comités, órganos colegiados o instancias ad hoc nacionales en materia de justicia, derecho internacional y derechos humanos.	18%	18%	100%	- Notas o correos electrónicos, Actas o listas de asistencia a reunión - Ayuda Memoria o documento de índole técnica, Actas de reunión y/o Informe.
1.1.45.2.1	Impulsar la negociación, ratificación o adhesión e implementación de diez instrumentos internacionales del sector justicia y derechos humanos.	0	3	100%	- Notas o correos electrónicos , Actas o listas de asistencia a reunión y/o Informe - Ayuda Memoria o documento de índole técnica - Archivo fotográfico o audiovisual
1.1.45.2.2	Proyectar una norma que refuerce la aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos humanos o derecho internacional privado.	0	0	No programado	- Informe - Notas o correos electrónicos, Actas o listas de asistencia a reunión, Archivo fotográfico o audiovisual
1.1.45.2.3	Promover a través de un Compilado, la difusión de instrumentos internacionales relevantes en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional penal, administración de justicia o derecho internacional privado para facilitar el acceso y comprensión de los principales instrumentos internacionales relevantes del sector justicia	0	0	No programado	- Notas o correos electrónicos, Archivo digital y físico de instrumentos internacionales - Informe - Compilación de instrumentos internacionales digital
1.1.45.3.1	Elaborar 3 documentos de análisis jurídico relacionado al sector justicia.	0	0	No programado	Documentos elaborados
1.1.45.4.1	Atender el 100% de Proyectos Normativos en consulta, con participación y asistencia técnica en la discusión, elaboración o ajuste de Leyes, Decretos Supremos u otra Normativa.	25%	25%	100%	Informes o Notas de respuesta sobre las normas consultadas u otros documentos de respaldo

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
1.1.45.5.1	Elaborar y/o modificar 12 propuestas normativas (Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decreto Supremo u otra normativa) en el marco de la Reforma de la Justicia.	3	1	33%	Notas de remisión de los proyectos normativos aprobados u otros documentos de respaldo
3.2.41.1.1	Realizar el 100% de Talleres programados en el marco de la coordinación con los nueve Consejos Departamentales contra la Trata y Tráfico de Personas en acciones de prevención.	25%	15%	60%	- Informe de talleres - Actas - Fotografías - Lista de participantes
3.2.41.1.2	Elaborar el informe de ejecución de la Política Plurinacional contra la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos conexos correspondiente a la Gestión 2024 y remitirlo a la Asamblea Legislativa.	0	0	No programado	Informe con sello de recibido
3.2.41.1.3	Sistematizar el Plan Anual de Actividades del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas para la Gestión 2025.	0	1	100%	Informe elaborado
3.2.41.1.4	Coadyuvar en la organización de 3 de Sesiones del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas.	1	1	100%	- ACTAS Y/O LISTAS - Notas de Invitación
3.2.41.1.5	Contratar el servicio de Auditoria Externa para el PROYECTO AECID 1 para la Auditoria Externa "Apoyo para la implementación de la Política Pública en Materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de migrantes para fortalecer el rol que cumplen los consejos departamentales en la temática".	0	0	No programado	- Informe de auditoría - Informe de recepción del servicio
3.2.41.1.6	Desarrollar un Estudio regional o con países fronterizos sobre buenas prácticas en la lucha contra la trata de personas, delitos conexos y el tráfico ilícito de migrantes.	0	0	No programado	Informes de Avance.
3.2.41.1.7	Elaborar una metodología de evaluación de medio término y evaluación final de la Política Plurinacional contra la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos y el Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para la lucha contra la trata y tráfico de personas (periodo 2021 - 2025).	0	0	No programado	Metodología elaborada

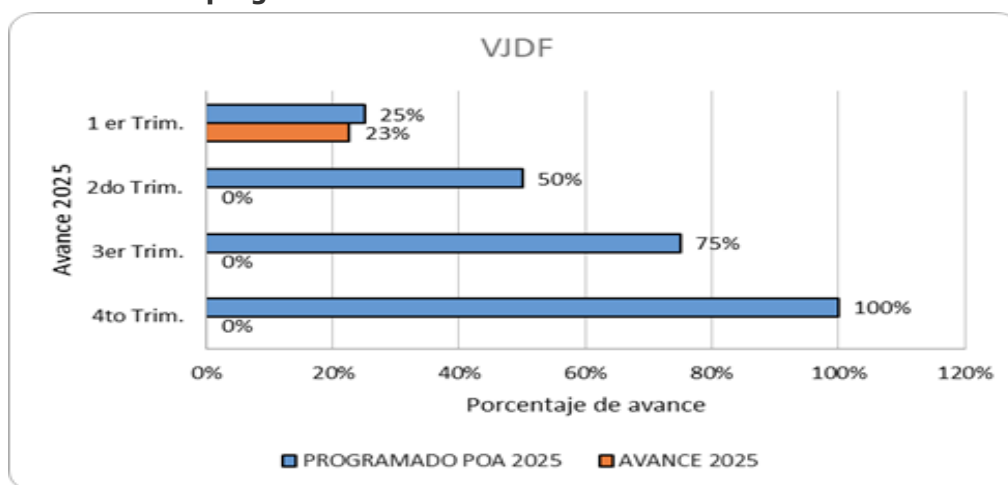
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
3.2.41.1.8	Desarrollar lineamientos para conformar redes interinstitucionales que permitan a las entidades competentes una efectiva atención de víctimas de trata y tráfico de personas.	0	0	No programado	Documentos de lineamiento
3.2.41.1.9	Establecer medidas de restitución de víctimas de trata y tráfico de personas, identificando las instituciones o entidades que deben ser parte de la implementación de estas medidas	0	0	No programado	Informe de medidas propuestas
10.2.41.1.1	Gestionar al 100% las actividades del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, tanto a nivel Nacional como Internacional	25%	25%	100%	• Informes • Actas de reunión

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 6 se presenta el progreso alcanzado por el VJDF, logrando un grado de avance del 23% sobre 25% programado, lo que indica un avance “ÓPTIMO”.

Gráfico 6. Grado de avance alcanzado por el VJDF respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

5.2.6. Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) de CONALPEDIS al 1er Trimestre:

Cuadro 14: Resultados Intermedios Esperados de CONALPEDIS

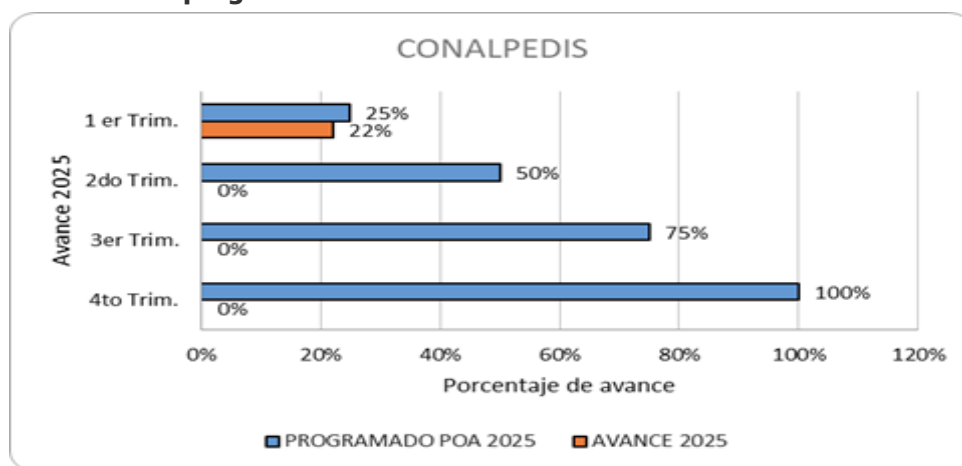
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
5.1.91.1.1	Entregar 2 proyectos de normas de inclusión, atención integral y protección de derechos a personas con discapacidad	0	0	No programado	- Documento de propuesta normativa presentado. - Reuniones agendadas - Actas de reuniones - Informe técnico
5.1.91.2.1	Realizar en 10 ETAs, la socialización de la Política Pública de Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad o Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria de Personas con Discapacidad	0	2	100%	- Reporte de socialización en ETAs. Planillas, actas entre otros - Notas de socialización - Reportes
5.1.91.2.2	Gestionar la implementación al 100% sobre el alcance del Plan Acceso a la justicia con las autoridades del Órgano Judicial, Ministerio Público y servicios dependientes del MJTI	25%	0%	0%	- Notas externas de solicitud de reunión - Respuesta a notas - Actas de reunión - Memoria fotográfica
5.1.91.2.3	Participar al 100% en el proceso de implementación del programa de educación sociocomunitaria en casa a favor de las persona con discapacidad con el objetivo de alcanzar conforme al lineamiento de la Ley 223	25%	0%	A solicitud	- Actas de reuniones. - Informe técnico
5.1.91.3.1	Brindar al 100% de orientación legal a las personas con discapacidad y/o familiares en el ejercicio pleno de sus derechos	25%	25%	100%	- Formulario de registro de casos. - Notas de representación - Respuestas obtenidas - Actas de reunión de atención de casos
5.1.91.3.2	Atender al 100% de solicitudes de exención del pago de tributos aduaneros ante la Aduana Nacional a favor de centros de rehabilitación y habilitación de personas con discapacidad	25%	0%	A solicitud	- Emisión de informe técnico, Obtención de Resolución Administrativa - Solicitudes de exención de tributos - Solicitudes de inserción al sistema - Solicitudes de dictámenes
5.1.91.4.1	Realizar 15 socialización y difusión de normativas y/o políticas públicas a organizaciones de personas con discapacidad y/o instituciones pública del Estado	2	6	100%	- Lista de participantes. Memoria fotográfica o link de socialización mediante redes sociales - Notas externas - Planilla de asistencia
5.1.91.4.2	Realizar al 100% acciones de promoción, sensibilización de derechos en conmemoración por el "Día Nacional de Personas con Discapacidad".	0%	0%	No programado	- Informe de acciones. - Lista de participantes. - Memoria fotográfica
5.1.91.5.1	Participar al 100% en todas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias convocadas por el Consejo de Lengua de Señas Boliviana	25%	0%	A solicitud	- Actas de sesión. - Convocatoria a sesión - Memorias fotográficas

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
5.1.91.5.2	Atender al 100% de requerimientos de información sobre la temática de discapacidad a nivel nacional e internacional	25%	25%	100%	Informe técnico sobre la temática de discapacidad
5.1.91.5.3	Ejercer el seguimiento a las políticas y estrategias a favor de las personas con discapacidad a través de 1 sesión ordinaria y 1 extraordinaria del Consejo Plurinacional de Personas con Discapacidad	1	0	0%	- Notas de convocatoria a las entidades participantes. - Actas des sesión. - Lista de participantes. - Memorias fotográficas
5.2.91.1.1	Implementar al 100% el Plan de seguimiento a la inserción laboral en entidades públicas y privadas	25%	25%	100%	Informe, actas, reporte de seguimientos

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 7 se presenta el progreso alcanzado por el CONALPEDIS, logrando un grado de avance del 22%, sobre 25% programado, lo que indica un avance "ÓPTIMO", producto de las acciones realizadas en el trimestre.

Gráfico 7. Grado de avance alcanzado por el CONALPEDIS respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

5.2.7. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) al 1er Trimestre:

Cuadro 15: Resultados Intermedios Esperados del VIO

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
4.1.61.1.1	Socializar la Ley Nº 342 de la Juventud y normativa conexa con 1.050 adolescentes y jóvenes a través de	450	3225	100%	Actas, registros virtuales, informes, Lista de participantes y/o registro fotográfico. Acuerdos

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
	talleres, encuentros, foros, seminarios y otras actividades presenciales y/o virtuales.				suscritos
4.1.61.1.2	Realizar dos (2) sesiones del Consejo Plurinacional de la Juventud de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 342 de la juventud.	1	0	0%	- Actas y/o registro fotográfico. - Listas de participantes
4.1.61.1.3	Realizar dos (2) acciones para la conformación y fortalecimiento de Consejos de la Juventud a nivel sub nacional.	1	1	100%	Notas externas, informes, actas y/o registros fotográficos
4.1.61.1.4	Diseñar y formular cinco (5) programas y/o proyectos en coordinación con los diferentes niveles del estado, en temáticas de emprendimientos, educación, salud, inclusión social y otros.	2	0	0%	Actas de coordinación y/o Notas externas. Propuestas de proyectos y/o programas elaborados. Elaboración de informes técnicos
4.1.61.1.5	Realizar dos (2) sesiones del Comité Interministerial de Políticas para la Juventud de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 342 de la juventud.	1	0	0%	- Actas y/o registro fotográfico. - Listas de registro de participantes.
4.1.61.1.6	Realizar 4 acciones artístico, culturales, deportivos y de ciencia y tecnología para promover la participación juvenil sobre derechos de juventud y temas relacionados.	1	1	100%	Actas, registros virtuales, Lista de participantes, Informes y/o registro fotográfico
4.2.61.1.1	Desarrollar 3 acciones para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes a nivel nacional.	1	1	100%	- Actas y/o acuerdos suscritos - Informes técnicos - Lista de participantes - Registro fotográfico
4.2.61.1.2	Fortalecer el funcionamiento del 100% de plataformas departamentales de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes constituidas.	50%	0%	0%	Actas, registros virtuales, acuerdos suscritos, Informes Lista de participantes y/o registro fotográfico
5.3.61.1.1	Capacitar y/o socializar a 350 personas de instituciones públicas, instituciones privadas y/o sociedad civil en temáticas de niñez y adolescencia en los 9 departamentos.	70	188	100%	Informes
5.3.61.1.2	Aprobar y/o implementar 6 políticas públicas, lineamientos estratégicos, programas y/o protocolos en temática de niñez y adolescencia.	0	0	No programado	Documentos e informes
5.3.61.1.3	Implementar 5 módulos informáticos del Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescentes - SINNA.	3	5	100%	Informes
5.3.61.1.4	Atender el 100% de solicitudes de Adopción Internacional y Restitución Internacional.	25	25	100%	Informes

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
5.3.61.1.5	Realizar 40 controles y supervisiones a entidades de atención (Centros de Acogida, Centros de Reintegración Social y Centros de Orientación Social).	4	10	100%	Informes y fichas de supervisión
5.4.61.1.1	Elaborar 3 medidas y/o acciones (lineamiento estratégicos, guías, modelos, programas, protocolos, diagnósticos u otro documento) para promover el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores	1	1	100%	• Informes • Actas • Validaciones
5.4.61.1.2	Desarrollar 9 (nueve) eventos y/o actividades sub nacionales de articulación, fortalecimiento y promoción de derechos de las personas adultas mayores	2	2	100%	• Informes de aprobación y/o de validación y prueba • Informes del proceso de implementación
5.4.61.1.3	Capacitar a 1,500 personas adultas mayores, servidoras y servidores públicos, estudiantes y/o población en general, respecto al acceso a los derechos de las personas adultas mayores	150	153	100%	Documentos e informes elaborados
7.1.61.1.1	Conformar 2 redes locales de lucha y erradicación de la violencia de género y generacional en el marco del Modelo de Gestión de Redes a través de la suscripción de Acuerdos Intergubernativos a nivel nacional	1	0	0%	Actas de reuniones, planillas y fotografías - Planillas, fotografías, material de difusión - Acuerdos intergubernativos suscritos.
7.1.61.1.2	Concertar 4 acuerdos con entidades e instituciones involucradas en la lucha contra la violencia que contribuyan a su prevención y erradicación	2	2	100%	Notas de convocatoria y/o invitación. - Actas de acuerdos y compromisos Lista de los participantes y/o registro fotográfico
7.1.61.2.1	Implementar y realizar el seguimiento al módulo del RUV del SIPPASE en 80 municipios a nivel nacional.	20	20	100%	Informes, planillas de asistencia, fotografías, reportes de capacitaciones - Reportes mensuales y reporte anual
7.1.61.2.2	Fortalecer la capacidad municipal de las 14 redes locales, con la implementación de instrumentos de seguimiento que contribuya a promover una ejecución presupuestaria óptima	0	0	No programado	Informes y/o Reportes del Módulo - Informes, planillas de asistencia, fotografías, reportes de capacitaciones - Informes.

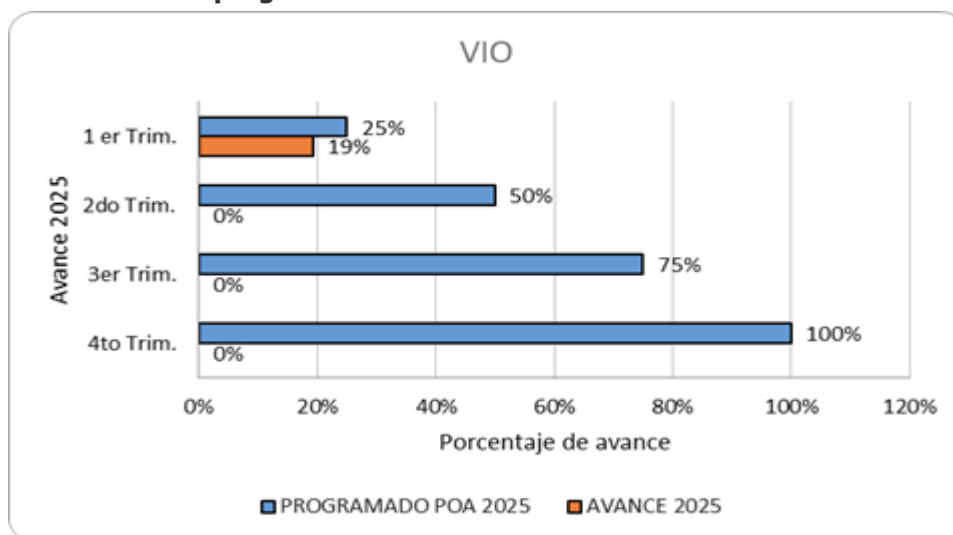
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
7.1.61.3.1	Elaborar 2 propuestas normativa y/o políticas públicas a favor de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad (LGBTIQ+, corresponsabilidad de los cuidados) y socializado en organizaciones sociales, autoridades e instancias involucradas.	1	1	100%	Informe de taller, lista de participantes, reporte fotográfico - Actas de reuniones, lista de participantes, reporte fotográfico - Documento de sistematización de proceso de socialización - Documento de propuesta normativa ajustada y validada - Notas de remisión y/o informe - Informe de taller listas de participantes y reporte fotográfico - Actas de reuniones, fotografías - Documento sistematizado - Documento final de normativa presentada, nota de remisión y/o informe.
7.1.61.3.2	Desarrollar dos (2) acciones para fortalecer la igualdad de derechos de las mujeres en el ámbito productivo	1	0	0%	Informe de acciones, reporte fotográfico, Lista de participantes - Una propuesta de modificación presentada
7.1.61.4.1	Presentar una "Propuesta de Reforma de la Ley N° 243" al Consejo Sectorial e Intersectorial " Por Una Vida Libre de Violencia"	1	0	0%	Acta de Sesión Lista de Asistencia Registro fotográfico Diapositivas. Notas de Invitación. - Acta de Sesión Lista de Asistencia Registro fotográfico Diapositivas. Notas de Invitación. - Notas Externas de remisión de propuesta de reforma de la Ley N° 243. - Base de datos de la sistematización de observaciones a la propuesta de reforma de la Ley N° 243. - Documento final elaborado de la propuesta de reforma de la Ley N° 243
7.1.61.4.2	Promover la aprobación del "Protocolo de Atención de casos de Acoso y/o Violencia Política Hacia las Mujeres" para una atención oportuna a las víctimas y seguimiento para su implementación.	1	1	100%	Documento elaborado - Informe de sistematización - Acta de Sesión del CSIPUNLV.
7.1.61.4.3	Implementar, en su fase de prueba (Beta) y piloto, el Módulo de AVP - SIPPASE en 109 Órganos Deliberativos Departamentales y/o Municipales.	25%	0%	0%	Reporte de acciones - Informe de las acciones - Módulo AVP Desarrollado - Acta de Sesión del CSIPUNLV - Resolución Ministerial emitida - Informe de Implementación.
7.2.1.1.1	Realizar la auditoria financiera del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres" Expediente 2021/SPE/0000400104.	0	0	No programado	- Informe de la Auditoria - Informe o Acta de conformidad
7.2.1.1.2	Realizar la devolución de saldos del Proyecto: "Apoyo a la Implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres" Expediente 2021/SPE/0000400104.	0	0	No programado	- Comprobante de devolución de saldos - Informe de devolución de saldos

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
10.4.61.1.1	Se gestionó y representó el 100% de actividades inherentes a las funciones de Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.	25%	25%	100%	Informes de Viaje y/o actas de reuniones y/o Notas de Prensa y/o Notas Internas y/o Notas Externas.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 8 se presenta el progreso alcanzado por el VIO, logrando un grado de avance del 19%, sobre 25% programado, lo que indica un avance "BUENO".

Gráfico 8. Grado de avance alcanzado por el VIO respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA) Elaboración: DGP-MJTI

5.2.8. Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC)

Porcentaje de ejecución logrado de los Productos (RI) del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor (VDDUC) al 1er Trimestre:

Cuadro 16: Resultados Intermedios Esperados del VDDUC

RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
5.5.71.1.1	Atender al 100% los reclamos de manera presencial o virtual.	25%	25%	100%	Reporte aprobado de Reclamos atendidos
5.5.71.1.2	Gestionar al 100% las Reclamaciones con Resolución	25%	25%	100%	Reporte aprobado de resoluciones

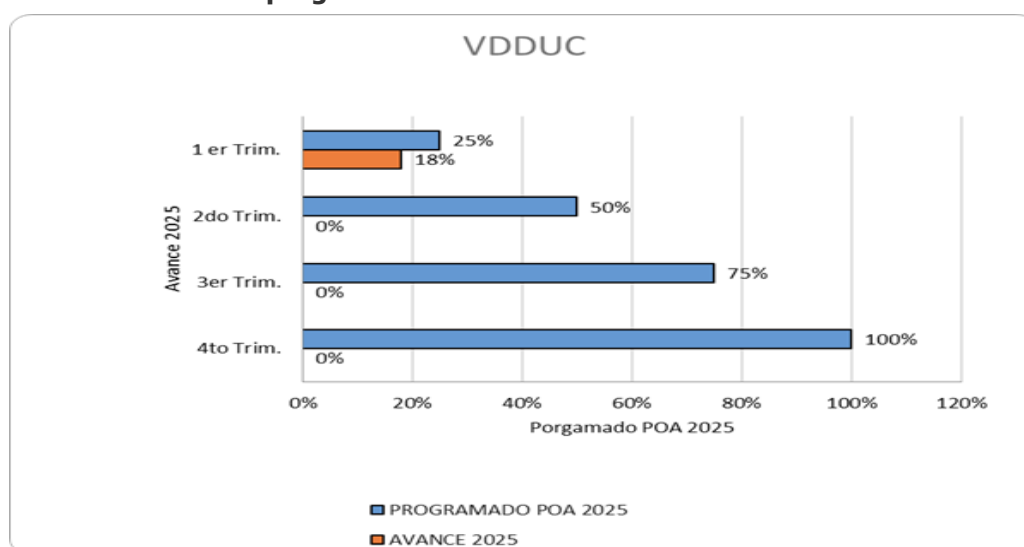
RI	Resultados Intermedios Esperados	Programado al primer trimestre	Alcanzado al primer trimestre	Eficacia	Medio de Verificación
5.5.71.2.1	Elaborar 3 propuestas normativa sobre defensa de los derechos del usuario y consumidor	0	0	No programado	Nota e Informe de Remisión a las Instancias competentes
5.5.71.3.1	Elaborar 4 Convenios Interinstitucionales firmados	1	1	100%	Remisión Informe técnico de Convenio a la MAE
5.5.71.4.1	Brindar atención y Asesoramiento al 100% de las reclamaciones, solicitudes de certificación y requerimiento técnico de proveedores y consumidores en el marco de servicios inmobiliarios, relacionados tanto con la venta futura como otros aspectos técnicos.	25%	25%	100%	Reporte estadístico del sistema SIRCI
5.5.71.5.1	Capacitar y/o socializar a 7500 personas y/o estudiantes de nivel primario (pequeños y sabios consumidores) sobre normativa referente a la defensa de los derechos del usuario y consumidor	1500	658	43%	Reporte aprobado de participación y Registro de Asistencia de todas las Sesiones de Capacitación y/o socialización
5.5.71.5.2	Socializar el 100% de las actividades del VDDUC en diferentes redes sociales	25%	25%	100%	- Informe de Publicaciones - Banco de Imágenes y Contenido Multimedia
5.5.71.5.3	Realizar 65 Conferencias de Prensa	20	18	90%	Registros fotográfico y cronológico que indique las fechas, temas y detalle de cada conferencia de prensa realizada
5.5.71.5.4	Realizar 4 Campañas Educativas	0	0	No programado	Presentación de Informe documentado que detalle cada campaña educativa desarrollada
5.5.71.5.5	Difundir 9 programas informativos del VDDUC	2	0	0%	Captura de Redes Sociales
5.5.71.6.1	Realizar 2100 verificativos al Sector no Regulado	500	316	63%	Reporte de verificativos aprobados
5.5.71.6.2	Brindar 4.500 orientaciones al sector regulado y al sector no regulado.	1000	1155	100%	Reporte de verificativos aprobados
5.5.71.7.1	Instalar 2 Sesiones del Consejo de Coordinación Sectorial	0	0	No programado	- Listado oficial de participantes - Actas de Sesiones Realizadas
10.5.71.1.1	Representar y ejecutar al 100% las acciones institucionales del VDDUC	20%	20%	100%	- Informes de viaje. - actas de reunión y/o acuerdos alcanzados
11.2.71.1.1	Implementar al 100% la Plataforma Informática Integral, Interoperable, especializada en la gestión de denuncias y reclamaciones	0%	0%	No programado	- Enlace en la página Web - Documento aprobado mediante R.M
11.2.71.1.2	Implementar el Observatorio Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor	20%	0%	0%	- Enlace a la página Web - Documento aprobado mediante R.M.

Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)

Elaboración: DGP-MJTI

En el Gráfico 9 se presenta el progreso alcanzado por el VDDUC, logrando un grado de avance del 18%, sobre 25% programado, lo que indica un avance "BUENO".

Gráfico 9. Grado de avance alcanzado por el VDDUC respecto a lo programado al 1er trimestre del 2025



Fuente: Reportes sistema informático ZERO (Módulo POA)
Elaboración: DGP-MJTI

5.3. Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2025

De acuerdo al informe presupuestario al primer trimestre de la Gestión 2025, el MJTI registra un presupuesto vigente de Bs85.329.122,78 (Ochenta y cinco millones trescientos veintinueve mil ciento veintidós 78/100 bolivianos), habiendo ejecutado del 1 enero al 31 de marzo de 2025 un importe de Bs11.062.022,13 (Once millones sesenta y dos mil veintidós 13/100 bolivianos). Este importe representa el 12,96% de ejecución con relación al presupuesto vigente (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Ejecución Presupuestaria del MJTI por fuente de financiamiento del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
(Expresado en bolivianos)

Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
		A	B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	52.564.766,00	11.222.104,78	8.118.275,57	15,44	389.285,01	44.446.490,43
11	T.G.N. Otros Ingresos	1.917.157,00	359.652,50	45.209,47	2,36	3.601,50	1.871.947,53

42	Transferencias de Recursos Específicos	8.789.862,00	3.332.213,81	743.078,43	8,45	30,00	8.046.783,57
80	Donación Externa	877.126,62	136.249,62	0,00	0,00	0,00	877.126,62
TOTAL PPTO. MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		64.148.911,62	15.050.220,71	8.906.563,47	13,88	392.916,51	55.242.348,15
Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
			B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	1.291.355,00	236.763,00	191.024,00	14,79	2.160,00	1.100.331,00
TOTAL PPTO. CONALPEDIS		1.291.355,00	236.763,00	191.024,00	14,79	2.160,00	1.100.331,00
Fuente de Financiamiento	Descripción Fuente de Financiamiento	Presup. Vigente	Presupuesto Comprometido (Preventivo)	Presupuesto Ejecutado (Devengado)	Porcentaje de Ejecución	Saldo por pagar	Saldo Devengado
			B	C	D=C/A	E=PREV-PAGADO	F=A-C
10	Tesoro General de la Nación	11.465.482,00	1.546.475,80	1.534.075,80	13,38	0,00	9.931.406,20
11	T.G.N. Otros Ingresos	7.974.949,00	820.573,42	430.358,86	5,40	12.061,03	7.544.590,14
80	Donación Externa	448.425,16	0,00	0,00	0,00	0,00	448.425,16
TOTAL, PPTO. GESTORA SAJ-RPA		19.888.856,16	2.367.049,22	1.964.434,66	9,88	12.061,03	17.924.421,50
TOTAL, PPTO. MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		85.329.122,78	17.654.032,93	11.062.022,13	12,96	407.137,54	74.267.100,65

Fuente: SIGEP

5.4. Relación entre el avance físico logrado y ejecución presupuestaria institucional del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

De la relación obtenida entre el avance físico logrado y la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, el MJTI obtuvo un indicador de eficiencia de 157% conforme a los criterios y parámetros de valoración del desempeño establecidos para el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 39/2020, de 2 de junio de 2020), según se detalla en el Cuadro 18 del documento adjunto y se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 18: Ejecución física y financiera del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

Detalle	% alcanzado
Ejecución Física	20,40%
Ejecución Financiera	12,96%
Eficiencia	157%

Fuente: Registro sistema informático ZERO (Módulo POA), Reportes Unidad Financiera
Elaborado: DGP-MJTI

Dado el grado de eficiencia alcanzado por el MJTI al primer trimestre de la gestión 2025, y de acuerdo al

parámetro de valoración aprobado, se establece una eficiencia del 157%, lo que refleja una mayor ejecución física en relación con la ejecución presupuestaria.

6. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se realizó el seguimiento y evaluación a la ejecución física y presupuestaria acumulada del POA 2025 (enero-marzo) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), identificando el avance físico y presupuestario, por acción de corto plazo y por área y/o unidad organizacional.

- Al primer trimestre del período enero-marzo de la gestión 2025, el MJTI alcanzó un avance del 20,40% respecto al 25% programado, lo que representa una eficacia del 82%. Este resultado corresponde a una calificación de "Bueno", de acuerdo al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018.
- De acuerdo al informe presupuestario al primer trimestre de la Gestión 2025, el MJTI tiene un presupuesto vigente de Bs85.329.122,78 (Ochenta y Cinco Millones Trescientos Veintinueve Mil Ciento Veintidós 78/100 Bolivianos), habiendo ejecutado del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 un importe de Bs11.062.022,13 (Once Millones Sesenta y Dos Mil Veintidós 13/100 Bolivianos). Este importe representa el 12,96% de ejecución con relación al presupuesto vigente.
- Con el avance físico acumulado y la ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, el MJTI obtuvo un indicador de eficiencia del 157%, lo que refleja una mayor ejecución física en relación con la ejecución presupuestaria. La evaluación se llevó a cabo conforme a los criterios y parámetros de valoración del desempeño establecidos para el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 39/2020, de 2 de junio de 2020.

7. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MJTI, tengo a bien recomendar a su autoridad:

- Aprobar el presente informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO al 1er trimestre 2025 del MJTI.
- Autorizar la publicación y socialización de los resultados obtenidos a las áreas y unidades organizacionales del MJTI para su conocimiento, de manera que puedan asumir las acciones necesarias para cumplir con las metas establecidas en la presente gestión, tomando en cuenta lo expresado en el presente informe.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.